

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, tres meses 12.—Extranjero, 4 1/2.

AFECIONES METEOROLÓGICAS.

Temper. máxima.	Temper. mínima.	Barom. m.m.	Hume- dad.	Lluvia. m.m.	Evapora- cion. m.m.	Vientos.		Atmósfera, fenómenos y observaciones notables.
						Flojo	Recio	
16°	10°	754	70	0	2		SE.	Despejado.

Sale el Sol a las 5:19. Se pone a las 6:41.—Sale la Luna a las 2:16 madrugada. Se pone a las 11:41 mas.

Pascua de Resurreccion. — SANTO DEL DIA: San Toribio, obispo y confesor, y Santa Anunciada, virgen y mártir. — B. P. en San Agustín y Mismos. — Cuarto menguante a las 9 horas, y 48 minutos de la noche en Capricornio. — CUARENTA HORAS: Principian en la Cofradía de la Guardia y Oracion, en San Jaime: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. — CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Jerónimas o en Santa Ana.

PRIMERO EN ESPAÑA.

SI QUERIS COMPRAR ETIQUETAS para botellas de vinos y licores, en la calle de Guardia, n.º 2, se venden las mas caras que son francesas a 18 rs. ciento; tambien las hay de 2 rs. ciento, y encontrarán mas de 800 clases para escoger.

BOTINAS de becerro a 38 rs. par, y de charol a 46. Las de becerillo mate y otras clases a precios analogos. Tambien se hacen a medida. — Calle del Pino, 12, zapateria de Euterpe.

JOSE OLIVERAS, fabricante de sombreros, y dueño del gran depósito establecido en la calle de la Princesa, n.º 7, participa a sus numerosos parroquianos y al público en general, que a mas de los delicados géneros de su propia fábrica, acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de castor de todas clases y hechuras de última novedad, procedentes de las principales fábricas del extranjero, los cuales a mas de ser de las mejores clases los venderá a precios sumamente módicos. Al propio tiempo para la próxima estación de verano encontrarán en mi gran depósito un abundante y variado surtido de 40000 sombreros de Jiljapa, Panamá, Paja de Italia y Palma, procedentes de Panamá, La Elena, Guayaquil y de las mejores fábricas de Alemania, los cuales los venderá a precios sumamente cómodos y bajos; lo que participo a todas las personas que gusten honrarme con su confianza.

ATADES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tda. Se encarga del registro civil.

LA BELLA JARDINERA. Con este hermoso título se ha instalado una sestería en la Rambla de San José, n.º 18. En este establecimiento privilegiado, hay dos secciones una con ropas confeccionadas a la última moda, y otra con un variado surtido de géneros de la mas alta novedad para prendas sobre medida; en todas armonizan la elegancia, la equidad y la perfeccion.

HULE PARA SUELOS: inglés, francés y alemán. — Tapinería, 24.

Se recomienda el anuncio CABALLO ANDALUZ para vender.

CERVECERIA DEL CIRCO. — Véase el anuncio.

TRAJES de paten de entretiempo y verano, de 5 a 15 duros. Pardessus de 4 a 12. Pantalones de 30 a 100 rs. — Tapinería, 27, 1.º, ex Inquisición.

PAPEL EMBALAJE en rollos, Grañá, 9, principal, travesía de la Platería.

PARDEUS, SOBRETODOS de entretiempo, de 90 á 250 reales.—**CHAUQUES** y **LEVITAS** cruzadas elástico negro, de 120 á 250.—**PANTALONES** idem, de 50 á 100. **CHALECOS** idem, de 20 á 50.—En todo un abundante surtido recién construido con la perfección que tenemos acreditada. **EL FENIX**, Hospital, 36, esquina á Jerusalem.

VENTA DE FOSFATO DE CAL por mayor y menor. Tuset, n. 1, Gracia.

LA TIENDA DE CURTIDOS de la calle de Escudillers, n. 61, se ha trasladado á la calle de la Fenosa, n. 14, almacén.

TRASPARENTES.—Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como de extranjero. Rambla de Estudios, n. 4.

BODAS Y BAUTIZOS.—Fábrica de cajas lujo y de dulces para llenarlas. Gran surtido en dulces y cajas extranjeros con gran baratura. Sobradíel, n. 1, piso 2.º

SOMBREROS á precios de fábrica. Riera del Pino, n. 14, frente á la calle Roca.

TALLER DE CAJAS DE CARTÓN. Calle de Roig, 8, tienda.

EL NUEVO MUNDO. Casa de liquidaciones y ventas á comision.—**AL PÚBLICO BARCELONÉS**. Tenemos ya completo el surtido de verano, como lanillas, estambres, casimires finos, paños, pañetes superiores, á precios de fábrica. Bonificaciones á favor del público: al por mayor un descuento de 6 por ciento; al por menor por cada 100 reales que se haga de gasto se dará un billete de los Empedrados.—**A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS**. Está para llegar á la Actuana para su despacho el completo surtido novedades para señora, con gran ventaja de precios y con las mismas condiciones expresadas arriba.—Plaza Buensuceso, núm. 3.

A LOS CAFETEROS: Bolas y demás accesorios para billares. San Ramon, 18.

SE NECESITAN OFICIALES PICAPEDREROS en las obras del Parque, desde 16, 18, 20 y 22 reales jornal. Horas de trabajo, 8.

BODAS, BAUTIZOS, CAJAS DE LUJO.—Grandes talleres, precios nuevos en Barcelona, y gran surtido de París.—Palayo, 38, frente al carril de Sarriá.

ETIQUETAS cromo-litografiadas con cuatro tintas, á real el ciento. Merced, 3.

VERMOUTH DE SALLES.—Véase el anuncio.

VERMOUTH DEL CAPUCHINO.—Tomado como á vino de postres facilita la digestión.—Confiterías, Princesa, 12, y plaza Santa Ana, 12.—Colmado, al lado del Banco.—Chocolatería de la Estrella, Escudillers, 2.—Al por mayor, dirigirse á su autor en Gracia, calle Mayor, núm. 36, ó en la calle de Mercadera, núm. 24.

PARA VALENCIA Y ALICANTE.—Vapor DARRO.—Véase el anuncio.

PARA LA HABANA.—Vapor MARIA.—Véase el anuncio.

El vapor español **BUENAVENTURA**, saldrá de este puerto para Valencia y Alicante, el miércoles 19, á las doce del día. Consignatarios Sres. Llusá y C.ª, Cristina, 12.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 16 del actual, á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanys y Comp.ª, plaza Medinaoeli, 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor CAMARA, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 16 del actual, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle Llauder, 1, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, función 1.ª de abono.—Primer turno impar.—Debut de la compañía de ópera italiana.—1.ª representación de la ópera nueva en cuatro actos, del maestro Verdi, *Aida*.—A las 8.—Entrada 6 reales.

Nota.—Los asientos de anfiteatro de 2.º piso han sido sustituidos por palcos.

Mañana lunes.—2.ª Representación de la ópera en cuatro actos, *Aida*.

En contaduría se despachan localidades.

A mediados de la próxima semana tendrá lugar el debut de la célebre cantante signora Frisci con la ópera *Macbet*.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Inauguración de la temporada de primavera.—Funciones para hoy 16.—A las 3 de la tarde.—Entrada 2 reales.—El grandioso drama en ocho cuadros,

«Margarita de Borgoña.»—Por la noche, 1.ª de abono.—Turno impar.—1.ª función de la señora Volpini con la preciosa ópera en cuatro actos, «Traviata», en la que toman parte las señoras Volpini, Mestres y Vidal, y los señores Tamagno, Fagotti, Majk, Vihals, Faix, Costa, Sentias y coros.—Se hacen las supresiones de costumbre.—A 6 real.—5.ª piso 4 reales.—A las 8.—Mañana lunes, 2.ª representación de la «Traviata.»—El próximo miércoles, 1.ª función de la señora Sass con la grandiosa ópera, «Gli Ugonotti.»—En contaduría se despachan localidades para estas funciones.

TEATRO DEL CIRCO.—Funciones para hoy domingo.—A las 3 de la tarde.—El drama en 3 actos, «La aldea de San Lorenzo», dirigido por el primer actor don Emilio Arolas, y el baile «Jigs.»—Entrada 2 rs.

Por la noche.—El drama en 3 actos, «La muerte civil», y el baile «Danzas de Flora.»—A las 8.—Entrada 3 rs.

Mañana lunes.—Por la tarde.—«Las travesuras de Juana», y el baile «Jigs.»—Y por la noche.—«El músico de la Murga», y el baile «Danzas de Flora.»

El miércoles próximo tendrá lugar el estreno del baile en 2 actos y grande espectáculo, del señor Pulini, «Kamil, ó el Selam maravilloso.»—Se despachan localidades en contaduría para esta función.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, a las 3.—3.ª de abono.—El drama histórico en cuatro actos y en prosa, arreglado a la escena española con el título de «El pacto del hambre.»—Entrada 12 cuartos.

Por la noche, a las 8 en punto.—5.ª de abono.—La aplaudida comedia catalana en tres actos y en verso, original del reputado poeta don José Maria Arnau, nominado: «Donasí y la graciosa» comedia en un acto, de don Narciso Campmany, «Los tres toms.»—Entrada 2 reales.

Funciones para mañana lunes.—Por la tarde, a las 3.—4.ª de abono.—El interesante drama en cuatro actos, arreglado del italiano por el primer actor y director don Joaquín García Parreño, titulado: «La fuerza de la conciencia.»

Por la noche, a las 8.—6.ª de abono.—La aplaudida comedia catalana en tres actos y en verso, original del laureado poeta don Serafín Pitarrá, nominado: «Lo didot», y la comedia en un acto, «Don te un bastó.»—Hoy se despachan localidades para ambas funciones en contaduría.

TEATRO ROMEA.—La empresa de este teatro, en vista de la grande aceptación que ha tenido el nuevo drama histórico catalán en 4 actos, «Lo plor de la madrastra», ha cedido la tercera representación de dicha obra para beneficio de su autor don Federico Soler, el cual tendrá lugar el próximo martes 17 del corriente.

ODEON.—El domingo, tarde y noche, quinta y sexta representación del melodrama de gran aparato en quince cuadros, «Lo castell del fantasma», adornado con bailes, nuevo decorado, fuegos, etc., y 11.ª y 12.ª representación de la patriótica y muy aplaudida comedia en dos actos y un cuadro, «Un somaten general»

El lunes, tarde y noche, estreno del interesante drama en cuatro actos, escrito expresamente para este teatro, «La hija de un sereno de París», cuyo principal papel desempeña el señor Montoliu, y séptima y octava representación de la tan aplaudida comedia en dos actos, «La san de España», adornada con bailes, arcos de triunfo, etc., etc.

TEATRO DEL OLIMPO.—Hoy, a las 8.—4.ª de abono.—El magnífico drama catalán en tres actos, original de don Ramon Bordas, titulado: «La flor de la montaña.»—Entrada 2 reales.

Mañana lunes, el drama «La jura en Santa Gadea.»—Y la pieza «Lo barber del reotamans.»

TEATRO ESPAÑOL.—Función catalana.—Entrada 6 cuartos.—Por la tarde, a las 3.—El celebrado drama en tres actos, «La flor de la montaña.»—Y la chistosa pieza, «Me conviene esta mujer.»

Mañana a beneficio del público, los dramas «Flor de un día» y «Espinas de una flor»

NOVEDADES.—Funciones para hoy domingo.—Tarde, a las 8.—La zarzuela, «El barbarille de Lavapiés.»—Entrada 1 real y medio.

Noche, a las 8.—Eguilaz.—Las zarzuelas, «La criada» y «Lo vano de la Roseta.»—Entrada 2 reales.

El despacho de localidades desde las diez en la confitería del Liceo y en Novedades.

Mañana lunes, tarde.—«El proceso del can-can» y «Lo vano de la Roseta.»—Noche.—«Justos por pecadores.»

PRADO CATALAN.—Función monstruo y tres regalos al público para hoy, domingo de Pascua.—A las tres.—Entrada 9 cuartos.—El drama en cinco actos, «Guillermo Celman, ó las montañas del Tirol», y el drama en cuatro actos, «La Inquisición por dentro» en los que toman parte la primera actriz señora Martí, señores Santejo, Gil, Guardis, Lázaro y demás partes principales. A cada entrada se regalará un número y otro a cada localidad, los que tendrán opción a los siguientes regalos: 1.º Un magnífico cordero.—2.º Seis pañuelos finos de hilo.—3.º Una petaca.

TEATRO DE GRACIA.—Escogidas funciones para los días 16 y 17 de abril de 1876.—Domingo.—El grandioso drama en 8 actos, «Margarita de Borgoña.»—Lunes.—El aplaudido drama catalán en 3 actos y en verso, nuevo en este teatro, «La danta de plata», y la graciosa comedia en un acto, «A un cobarde otro mayor.»—A las 8.—Entrada 2 rs.

SALONES DE LA CALLE DE LA CANUBA.—Hoy, domingo de Pascua, tendrá lugar un

grandioso baile, compuesto de cuatro partes de siete bailes cada una, principiándose á las ocho de la noche y se concluirá á las cuatro de la madrugada. Novedad en las piezas que ejecutarán la orquesta, bajo la dirección del señor Negrevernia. Un billete de caballero 10 rs. De las diez de la noche en adelante 5 rs. Gratis las señoras á juicio de la comisión.

SALON DE BAILE DE CASA PIÜCH EN GRACIA.—Gran baile para la noche de hoy por una acreditada orquesta, bajo la dirección del señor Cubells.

Título de caballero 6 reales.—A las diez y media.

TIRO DE PALOMOS en la carretera de Vilcarca, Puchet, hoy domingo.

DIVERSIONES PARTICULARES

SOCIEDAD ROMEA.—Teatro ROMEA.—Funciones de Moda los miércoles.—Continúa abier-to en la conitería del Liceo el abono para la serie 54, dos de cuyas funciones serán catalanas, poniéndose en escena la lindísima comedia en tres actos, del señor Pitarra, «Las parraliones», y otra de las más espléndidas.

SOCIEDAD EGUILAZ.—Teatro de Novedades.—Hoy domingo.—1.ª Función de la 20.ª serie. —«La criada» y «Lo vapo de la Roseta».

Mañana lunes.—2.ª de abono de la 20.ª serie.—«Justos por pecadores».

EUTERPE GRACIENSE.—Piazza del Diamante.—Sociedad «La Joven Hortensia».—Anhelan-de esta Sociedad satisfacer debidamente á la numerosa y distinguida concurrencia que suran-te los años anteriores ha favorecido con su asistencia este local, y deseando que los bailes que tengan lugar en esta temporada sean el más espléndido que los anteriores, no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para mejorarlo, y al efecto se ha cambiado su antigua iluminación, sustituyéndola con gas, para lo cual se han construido unos escaleros y elegantes mecheros y pintando el local convenientemente á fin de que presente un aspecto más agradable.

La inauguración tendrá lugar hoy domingo 15 de Abril con un extraordinario baile que em-pieza á las 10 de la noche y concluirá al amanecer, con la acreditada orquesta que dirige el señor Iserrn.

Título de socio 6 rs.—Las señoras por invitación.

Esta Sociedad dará sus bailes todos los días festivos á las 8 de la tarde, bajo las siguientes

CONDICIONES:

Abono para cuatro bailes 15 rs.—Título de socio 4 rs.—Las señoras por invitación.

Se suscribe en los puntos siguientes: Café del Jardín (Petit). Zapatería de Ramon Estive, plaza de Isabel, y durante el baile en contaduría.

CRONICA LOCAL

El «Diario de Barcelona» publicó ayer mañana un artículo intitulado «La Langos-tas», que empieza con este punto saliente:

«Como si le faltaran á la pobre España calamidades, el terrible insecto, que dá título á es-ta carta, insecto que según los antiguos naturalistas de la escuela de Plinio, es uno de los gu-rrós de guerras, peste y hambre, ha aparecido, como era de esperar, en los campos del Medio-dia y el Occidente de España, con todos los terribles caracteres de una plaga providencial, de un castigo del cielo á los pueblos que le olvidan».

Habia luego el articulista del descuido de los agentes de la autoridad para impe-dir el desarrollo de este castigo de la Providencia; de la mala inversión de los fondos destinados á su extirpación; de la revolución de setiembre, causa también de esta pla-ga; de disposiciones, mas relacionadas con la urna electoral que con los canutos de la langosta, y termina con las siguientes sacramentales palabras que hacen erizar el cabello al hombre mas despreocupado, como si fuesen el eco de la trompeta del An-gel del juicio final. Dice así el pindoesimmo señor V:

«No desprecian ni olvidan los hombres excepcionales de estos tiempos que la sabiduría anti-gua consideraba á la langosta como plaga providencial, enviada por Dios á los pueblos que merecían castigo; y si no temiésemos que se nos acusara de fanáticos, ya que de ignorantes no podemos escapar por los hombres de convicciones religiosas, añadiríamos en conclusión que sobran razones de fé para considerarlo también así en los momentos presentes, pues perso-nas respetables han leído bajo las alas de la langosta que devoró estaño pasado las cercanías de Madrid, en claros y perceptibles caracteres «Dios ira... ira Dei».

—Para que nuestros lectores no incurran en equivocaciones, siempre lamentables, debemos decirles que lo que antecede está escrito en sério y en el siglo XIX, por mas que parezca de la Edad Media. Cuando se escribe de este modo, fácil es colegir á donde quisieran hacer retroceder á nuestro país los que tienen ojos de linca para ver terribles sentencias en las alas de las langostas, y que saben, además de citar á Plinio tan oportunamente, que la Providencia escribe en latín.

—Durante el toque de Gloria, desde las azoteas de varias casas se hicieron ayer en esta ciudad varios disparos de cohetes y armas de fuego. Estas expansiones, inocentes é infantiles en general, no tienen para algunos ese carácter, y ayer mismo pudo la autoridad tocar la prueba de lo que acabamos de decir. En efecto, algun mal intencionado se permitió en las inmediaciones del Parque disparar un fusil cargado con bala y el proyectil fué á clavarse en la rodilla de un pobre artillero que conducía unas cañonetas en las inmediaciones del paseo de San Juan. El infeliz, á quien las balas quizá respetaron durante la guerra, quedó con la rodilla destrozada por la imprudencia ó la malvada intención del disparador del arma que hizo tanto daño. Es triste tener que consignar hechos como el que nos ocupa, y esto debería obligar á los irresflexivos á abstenerse de tomar parte en una diversion mas propia de las aldeas que de las ciudades, y con ello evitarian que los malvotos se confundieran con los que inocentemente les encubren sus maldades.

—Para el próximo martes ha anunciado el Teatro Romea la tercera representacion del nuevo drama catalan «Lo plor de la madrastra», destinado para beneficio de su autor D. Federico Soler. Sabemos que sus amigos le preparan varios obsequios para demostrarle el aprecio en que le tienen, y entre estos figura una rica corona de plata, regalo de D. Miguel Gaset, obra de gran mérito, construida en los reputados talleres del Sr. Mesriera.

—Hoy como domingo de Pascua tendrá lugar en los salones de la calle de la Canuda un baile extraordinario compuesto de 4 partes de 7 bailes cada una. Principiará á las 8 de la noche y terminará á las 4 de la madrugada. La orquesta que dirige el Sr. Negrevernís ha ensayado varias piezas para ejecutarlas en este dia.

—Personas que recientemente han visitado la ermita de la Virgen del Coll, que tanto nombre tiene entre los romeros barceloneses, nos dicen que se han hecho en aquel sitio varias mejoras. Desde luego hay dos fuentes de agua muy buena y salubre, una plaza grande y un paseo con hileras de árboles que une ambas fuentes. Sobre de estas hay un espacio de tierra muy grande plantado de arbustos, y varias pleguetas muy á propósito para las meriendas. Desde ellas se descubren largas distancias y se disfruta de agradables vistas. Finalmente, en la Fonda nada faltaria si hubiera un buen fondista.

—Por fin hemos tenido ocasion de ver varias exposiciones dirigidas por Comisiones de tenedores de papel del Estado de esta capital á los Excmos. Sres. Presidentes del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda por conducto de distinguidos Diputados á Córtes solicitando lo que venia diciendo el autor de la carta que publicamos dias atrás, esto es, que en la discusion de los presupuestos haya «un poco» de consideracion y de respeto en favor de los sagrados intereses de dichos tenedores. Celebraremos de todas veras que cuanto antes aumenten en número tan justas exposiciones, pues solo así es muy probable no queden defraudadas las legítimas esperanzas de tantísimas familias que no cuentan con otro recurso de subsistencia que los cupones ó intereses de esos valores emitidos bajo la salvaguardia de la Nación.

—Un amigo nuestro estuvo ayer en la Cervceria Moderna, situada en la seccion de la calle de Fontanella que atraviesa la plaza de Catalunya, y en el sitio en donde se sentó encontró un portamonedas lleno de dinero, que entregó al dueño de aquel establecimiento para que pueda devolverlo á quien pertenece, si es que vaya á reclamarlo. El hallazgo tuvo lugar á eso de las cinco ó cinco y media, y nuestro amigo nos pide que lo hagamos público para que llegue á conocimiento de la persona á quien pueda interesar.

—Los viñedos han sufrido tanto con el frío de estos dias, que muchos labradores del Vallés trataban ya ayer de poder las cepas, en la seguridad de que no han de producir fruto alguno el año actual, y para dejarlas á salvo de pedriscos para el próximo. Los frutales y todos los demás vegetales han sufrido casi tanto como las cepas, de modo que es muy aflictiva la situacion de una gran parte de los agricultores de la provincia.

—El viernes último falleció en Mataró el Rdo. don Hermenegildo Coll de Valldemia, que desde veinte años á esta parte estaba al frente del colegio de segunda enseñanza que habia fundado en aquella ciudad. Era el señor Valldemia conocido entre nosotros como orador sagrado. A su regreso de América, donde vivió muchos años, apareció en Barcelona por los años 1855 al 54 como una notabilidad, dado el mal gusto literario reinante en el púlpito gracias á la falta de cultura de nuestro clero, mas aficionado á los distingos teológicos que al estudio de los clásicos como Santa Teresa, el P. Granada y Fray Luis de León. Su lenguaje y maneras pulcras y dis-

tinguidas le señalaron desde luego un puesto preferente entre todos los que habían ocupado hasta entonces el púlpito. Así es que los templos se llenaban al anuncio de algún sermón que debía predicar el señor Valldemia. En su frase y manera de decir era á menudo majestuoso, bien que su fondo no era tan nutrido como muchos habrían deseado. La aparición del señor Coll de Valldemia formó época, pero no ha tenido imitadores. Posteriormente fundó el colegio que ha formado tantos alumnos que hoy ocupan posiciones distinguidas, retirándose del púlpito, donde apenas dejaba oír su voz. Ha muerto á una edad no muy avanzada, cuando aun podían esperarse buenos frutos de su cultura literaria.

—Ayer debieron terminar en el teatro del Circo los ensayos del baile de espectáculo, cuyo estreno anunciamos en el lugar correspondiente. Nuestros lectores saben ya que al frente de la compañía coreográfica que ha contratado la empresa de dicho coliseo, figuran la señorita Cavallazzi y el señor Torres, que han recibido aplausos en otro de nuestros teatros.

—Hemos recibido el número 6.º de «La voz del cursante», periódico que se publica á cargo del Rdo. Martínez en el colegio que dicho señor dirige, situado en la calle del Conde del Asalto. Variadas y amenas son las composiciones que contiene así en prosa como en verso catalán y castellano, y en todas ellas se vé marcada la sencillez propia de los que se encuentran en los albores de la juventud, aprovechados discípulos, todos ellos, del citado señor Martínez.

—Algunos demócratas, cuya intimidad con el señor Castelar es notoria, decían ayer que el ilustre tribuno trabajará para que salgan de Barcelona los vapores á Filipinas, lo mismo que el señor Abarzuza si sale elegido; pues se trata del cumplimiento de un deber rudimentario. Defender y votar en la Cámara las aspiraciones del cuerpo electoral.

—Tenemos á la vista un escrito en que se nos pide llamemos la atención del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad acerca del donativo de una peseta por individuo que destinó al ejército que regresó del Norte, cuando las tropas hicieron su entrada en esta ciudad. En este escrito se nos dice que alguno de los cuerpos que se hallan en aquel caso todavía no ha percibido aquel donativo.

—Pasado mañana martes debe colocarse la primera piedra para las obras de ensanche del camarín y construcción de la fachada posterior de la iglesia de Montserrat. La ceremonia se verificará con toda pompa y á ella han sido invitados por el señor abad de aquel histórico monasterio el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis, las primeras autoridades de esta capital, algunas otras corporaciones y la prensa.

—La dirección de la Sociedad Romea, accediendo á los deseos de algunas familias, ha acordado admitir nuevos socios para la serie 54, dos de cuyas funciones serán catalanas, poniéndose en escena la comedia en tres actos, del señor Pitarrá, «Las papalonas», y otra de las más aplaudidas. Además se estrenará un drama castellano, que ha puesto ya en estudio el primer actor señor Parreño y que ha sido dedicado á la Sociedad Romea por su autor.

—Hé aquí el resumen del último número de la «Gaceta Universal»:

«El «Entreacto.»—Biblioteca teatral.—Publicaciones de la «Gaceta Universal»: Cataluña en Filadelfia. «Aida» y «Juhieta y Romeo.» La causa de Galileo, por T. Vestal. Torres.—Orden y libertad.—Inscripciones y dibujos esmaltados sobre vidrio.—Destrucción de los pulzones y hormigas.—Imitación del rubí.—Procedimiento para destruir el gorgojo.—Amarillo de Colonia.—Bariz para ladrillos y piedra.—Procedimiento para que los árboles no florezcan muy temprano.—Cualquier cosa, por Tiallio.—Ferro carril de Sarriá: Plaza de la Boquería: Ascensos: Originalidad: «Rienzi»: Obras del puerto: Teatros: La tram-vía: Liceo: Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País: Teatro Principal: Teatro del Circo: Semana Santa: Premio: Mujeres en el ta: Anécdota.—Album literario, por J. Martí Folguera, Martín Arroyo, V. A., A. Alca de Valladares, Martínez de la Rosa y Enrique Morera.»

—Dice la «Gaceta universal»:

«Premio.—Le ha obtenido de 500 pesetas el distinguido dibujante don Tomás Padró, por el bellissimo dibujo presentado á la empresa de «La Ilustración Española y Americana» por su alegoría «La Paz.» Reciba el señor Padró nuestro mas entusiasta parabien.»

—Dice el «Glamor del Magisterio»:

«Nuevas profesoras.—En los exámenes de reválida que acaban de verificarse en la Escuela Normal de maestras, han sido aprobadas:—I ara el título superior.—Doña Antonia Torres Antonia Mestre.—Para el título elemental.—Doña Constanza Fábregas, Josefina Canto, Julia

na Contreras, Antonia Vils, Belen Gay, Joaquina Esteve.—Felicitemos sinceramente á las nuevas comprofesoras, á quienes deseamos mucha prosperidad en la honrosa carrera del Magisterio.»

«Planta higiénica.—Como medio de desinfección en los alrededores de los pantanos y cenagales, se ha probado por los ensayos practicados por hombres competentes en Francia, Holanda, Bélgica é Italia, que el girasol es muy útil. Plantando girasoles en grandes cantidades en terrenos mal sanos, desaparecen por completo todas las evaporaciones nocivas. En los campos pantanosos de las cercanías de Rochefort, en Francia, se han conseguido resultados magníficos, llegando á convencer al gobierno holandés de que en todas las comarcas que se cultiva el girasol, en las cuales antes reinaba la fiebre intermitente en una escasa aterradora, hoy ha desaparecido por completo. Este hecho ha sido reconocido también por la población de aquellas comarcas. Además del valor higiénico, tiene otro muy crecido en la industria por contener mucho aceite.»

«Sr. Gobernador.—El interés de la popular enseñanza, nos permitimos llamar la atención del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia hacia los pueblos de Perifia, Sora, San Roy de Llanas, Borreda, Olas y Santa María de Malles, al frente de cuyas escuelas se nos ha dicho que no hay maestro, ó si le hay en alguna de ellas, no posee la plaza con los requiritos que prescribe la ley.»

AIDA.

El libreto sobre el cual Verdi basó la ópera de este título, que hoy se estrena en el teatro Principal, es original del poeta italiano A. Ghislanzoni. En ella figuran los siguientes personajes. El rey de los egipcios, padre de Amneris. Aida, joven etiópica, su esclava. Radamés, capitán de las guardias egipcias. Ramfis, gran sacerdote. Amnassro rey de Etiopia, padre de Aida. Un mensajero. La acción pasa en Memfis y en Tebas durante la dominación de los faraones.

Acto primero.—Cuadro primero.—Sala en el palacio real de Memfis. El gran sacerdote participa á Radamés que los etíopes amenazan á Tebas, y le da á entender que la diosa Isis le ha designado para ser el caudillo de los ejércitos que han de ir á batirlos. Radamés á solas se alborozaba por este señalado favor y expresa que solo apetece los lauros de la victoria para lucirlos ante Aida, la dueña de su corazón. Amneris la hija del rey, que siente una gran pasión por Radamés, trata de inquirir cuáles el motivo de la inmensa alegría que revela su semblante, y no satisfaciéndola las explicaciones de Radamés, empieza á sospechar que éste está enamorado de alguna joven de Memfis. Preséntase Aida y por su turbación Amneris colige que ella debe ser la preferida de Radamés. Con palabras cariñosas la invita á desahogar en ella sus penas no cual esclava sino cual hermana, pero las excusas de Aida no hacen más que acrecentar sus sospechas, diciendo para sí que no dejará de tomar venganza el día que descubra la verdad. El rey anuncia la llegada de un mensajero que trae malas nuevas de la frontera etiópica. Entra el mensajero y da cuenta de las atrocidades y depredaciones que los etíopes cometen en los confines del territorio egipcio; participa que marchan ya sobre Tebas y que van guiados por un guerrero indomable y feroz llamado Amnassro: es el rey de los etíopes, dicen los circunstantes; es mi padre, exclama Aida. El rey en nombre de la diosa Isis señala á Radamés como á jefe: todos le aclaman y prorumpen en gritos de guerra. Aida queda sola para expresar los encontrados sentimientos que tal suceso despierta en su corazón, dentro del cual combaten sus afectos de hija y patriota, y su pasión amorosa por el caudillo que se apresta á arrollar á su padre al frente de los de su raza.

Cuadro segundo.—Interior del templo de Vulcano en Memfis.—Los sacerdotes y sacerdotisas hacen varias invocaciones á Dios para que proteja al pueblo egipcio. Precedido de una danza mística es introducido Radamés á quien se le invista con las armas sagradas, después de una solemne invocación del gran sacerdote, que el rugido también cantesta.

Acto segundo.—Cuadro primero.—Aposento de Amneris.—Las esclavas que rodean á Amneris entonan cantos de júbilo por la victoria de las armas egipcias, mientras ella suspira por el que adora. Viendo venir á Aida manda retirar á las esclavas por respeto al dolor de la hija de los vencidos. Amneris aborda á Aida con el decidido propósito de aclarar sus sospechas. Empieza mostrándosele compasiva por el funesto golpe que ha de haber recibido, al saber la derrota de los suyos, pero tales quebrantos, le inspira con socronería, ya te los curará el amor. Aida se conmueve. Amneris la apremia para que le descubra todo su secreto, y aprovechando la confusión de Aida, exclama que la victoria que se celebra fué á costa de una pérdida fatal para todos, á costa de la muerte del caudillo de Radamés. Aida se descubre.

Amneris airada le inerepa su amor. Aida, trata aun de ocultarlo. Amneris le replica que no cabe ya mentir, que le basta pronunciar una sola palabra para disparar las últimas dardos. Le engañó, le dice, Radamés vive. Aida, poseída de exaltación, cae de hincos dando gracias á los dioses por tal profecía. Descorrido el velo de su corazón, ambos se declaran rivales. Aida con todo pide compasión á Amneris, ofreciéndola ahogar sus sentimientos en el seno de la muerte, pero su rival, poseída de furor, la llama vil esclava, y le dice, que como á tal se verá arrastrada á presenciar el triunfo de la hija de los Faraones, donde en medio de la mayor humillación podrá aprender si está en el caso de competir con ella.

Cuadro segundo.—Una puerta de la ciudad de Tebas.—Coros triunfales. Desfile del ejército vencedor. Banzás. Entra Radamés bajo palio. El rey baja del trono para abrazarle, hacete coronar por su propia hija y le ofrece concederte cuanto le pida. Radamés pide que conduzcan los prisioneros. Entran estos; entre los cuales se halla Amónasro disfrazado de oficial. Aida al ver e no pueda contenerse, corre á abrazarle, pero deja sin descubrir que su padre es el Rey de los etíopes, á quien todos creen muerto. Amónasro implora la clemencia del Rey, el pueblo le apoya, los sacerdotes se oponen, pero Radamés se pone de parte del pueblo, recordando al Rey que ha poco le dió palabra de satisfacer todos sus deseos. El Rey otorga la libertad á los vencidos, y la mano de su hija á Radamés en premio de sus hazañas. Final: cada personaje se expresa según la situación de su ánimo. Amneris no cabe en sí de júbilo, Aida sigue abatida, Radamés medita el destino, diciendo que el sállo de Egipto no vale el corazón de Aida. Amónasro anima á su hija á esperar mejores días para su patria. El pueblo y los sacerdotes celebran la victoria.

Acto tercero.—A orillas del Nilo.—Templo de Isis.—Coro plegaria á la diosa. El gran sacerdote Romfis conduce á Amneris á orar en el templo por ser la vispera de su boda. Aida cautelosamente y encubierta acode á la cita que le dió Radamés. Dice que si viene para darle el último adios, las aguas del Nilo serán su tumba. Romanza en que se despiden de las auroras y de los valles de su patria. Aparece su padre, quien enterado del estado de su corazón, le promete sacarla de la esclavitud, darla por esposa á Radamés y conducirla á su patria: los míos están armados y dispuestos, dice, y solo me falta para alcanzar la victoria sobre esos aborrecidos egipcios, conocer el sendero que seguirán. Amónasro dice á Aida, que con el imperio que tiene sobre Radamés, ella sola es capaz de averiguarlo. Aida se niega á sonsacar á Radamés. Amónasro hace entonces una imprecación al destino para que acumule todas las plagas é infortunios sobre su pueblo, y aterroriza á Aida diciéndola que entre las sombras de la noche ve aproximarse la descarnada sombra de su madre que la maldecir: por último la repudia llamándola indigna de su estirpe y esclava de los faraones. Aida se despiden de su padre asegurándole que aun la podrá llamar hija. Radamés vuelve lleno de amor al lado de Aida, ésta rechaza sus palabras, diciéndole que debe guardárselas para Amneris. Radamés asegura que nunca será esposo de Amneris, y que le legará á serlo de Aida: para ello cuenta con las nuevas empresas que meditan los etíopes, de los cuales no puede menos de venir á cabo, y entonces cien veces vencedor que será, se echará á las plantas del rey para que consienta en su enlace con Aida. Esta contesta que así no evitaría el furor de Amneris y le propone huir. Duo en que Aida pinta los atractivos de su país y Radamés se muestra vacilante en abandonar el suyo. Aida, viéndole titubear reprochale que no le ama, y le excita á presentarle al ara, donde le aguarda Amneris. No, eso nunca, jura Radamés, y con apasionada resolución prométele huir con ella al desierto en busca de un retiro de amor. Váase rápidamente: mas de improvisa Aida le detiene para preguntarle si hay algún camino por donde evitar el encuentro de la gente armada. Sí, contesta Radamés; hay el sendero por el cual los nuestros corren sobre el enemigo que estará desierto hasta mañana. ¿Y cuál es este sendero? El de las gargantas de Nápatá. Allí estarán los míos, dice Amónasro apareciendo; todo lo ha oído el padre de Aida y rey de Etiopía. Radamés, extremadamente agitado, dice que cuanto pasa es un sueño, un delirio: en vano Aida y Amónasro procuran calmarle, prometiéndole ella su amor, él un trono; Radamés exclama que ha hecho traición á su patria, que está deshonrada. Amneris, saliendo del templo, le grita: ¡traidor! Amónasro se avanza puñal en mano para asesinarlo, cuando Radamés interponiéndose entre los dos la salva, aconseja á padre é hija que huyan pronto, y él se entrega al gran sacerdote. Salen guardias en persecución de los fugitivos.

Acto cuarto.—Cuadro primero.—Sala del Palacio real. Por el centro bájase al subterráneo de las sentencias. Amneris trémula y compungida, lucha por salvar á Radamés,

al tiempo que le odia por su traicion y su constante amor á la fugitiva Aida. Quiere hacer un último esfuerzo por ver si Radamés podría quererla, y manda á los guardias que le traigan. Suplícalle que se disculpe ante los sacerdotes que se disponen á sentenciarle. Radamés alega que no tiene de qué disculparse, que solo fué incauto.

No disculpándote morirás, dice Amneris. Poco me importa morir, contesta el caudillo, desde que supongo que ya habreis dado muerte á Aida. No, dice Amneris, á los dardos de sus perseguidores solo cayó el padre; ella se escapó y nadie sabe donde fué á parar. Así esté con los suyos, dice Radamés, é ignore mi triste destino. Amneris le adjura por tres veces que prometa no volverla á ver y le salvará. Radamés niega á jurarlo diciendo á Amneris que teme menos la muerte que su compasion. Esta queda desolada y expresando las torturas de su corazon por el vacío y el ningun consuelo que traerá al mismo el suplicio de Radamés. Es tanto su dolor que aun hace votos á los dioses para que le salven. Los sacerdotes desde el subterráneo interrogan por tres veces á Radamés. Este siempre calla. Al fin le condenan á ser enterrado vivo debajo del templo. Exasperacion de Amneris al oir esta horrible sentencia, y profiere execraciones y anatemas contra los crueles instintos de la casta sacerdotal.

Cuadro segundo.—La escena está dividida en dos partes: la mitad superior representa el templo del Vulcano, y la inferior el subterráneo del templo. Los sacerdotes proceden á cerrar con una piedra la entrada del subterráneo donde está sepultado Radamés.—Radamés: Esta es mi tumba, ya no veré mas la luz ni á Aida; á lo menos pudiese ella ignorar mi horrible destino y vivir feliz; pero, ¿qué es este gemido? ¿cuál vision es esta? ¡Cielos! ¡Aida!—Aida: Yo soy.—R.: ¿Tú en esta tumba?—A.: Presagiando tu condena, me escondí aquí furtivamente para morir en tus brazos. Duo.—R.: ¡Morir en la flor de tus años por haberte amado yo!—A. vacilante: Ya se acerca la dulce muerte que nos ha de dar el inmortal amor. Cantos y danzas funerarias en el templo.—A.: Este es nuestro himeneo de muerte,—dirigiéndose á Radamés que trata de remover la piedra del subterráneo.—Es en vano, todo ha concluido para nosotros.—R.: Es verdad. Ambos á duo. Adios tierra, adios valles y plantas, vuelen nuestras almas al cielo. Amneris viene á postrarse sobre la piedra que cierra el subterráneo, implorando la paz para su alma atribulada.

FUEROS VASCONGADOS.

VII.

En treinta y seis títulos están desarrolladas las doscientas sesenta y cuatro leyes que constituyeron el cuerpo de la administracion pública de Vizcaya cuando en 1527 salió de la mas espantosa anarquía en opinion de sus naturales; ellas han venido formando el derecho provincial que sus habitantes han visto quebrantado «sin razon,» como ellos dicen, por los reformadores que en el espacio de cuarenta y tres años han ocupado el poder central de nuestra nacion; y lo primero que al examinar ese Código se observa, es, que la mas importante de sus libertades, su mayor prerogativa, la que sirve de base fundamental para su administracion, ese pequeño congreso que, segun dice Mr. Luis Viardot, se reúne en campo raso lo mismo que en el tiempo de los patriarcas se el árbol de Guernica, no está instituido ni en su esencia ni en su forma por ninguna de sus leyes. Si la independencia política de Vizcaya consiste sobre todo en una reunion periódica de sus juntas; si precisamente en el siglo XVI, imperando en España Carlos I, dícese que nuestra nacion se convirtió en una monarquía absoluta, y vió destruidas una por una las libertades españolas; si despues de haberse reunido en Valladolid las Cortes el año 1518 para la ceremonia de la coronacion del monarca, ante cuya asamblea juró no solamente guardar las leyes, ordenanzas, privilegios y costumbres de los estados, si que tambien que no podría anagenar la mas pequeña parte de la Corona; si despues que Carlos I obtuvo de aquel Congreso nacional el título de rey de Castilla, y acaso por haber obtenido de los electores de Francfort otro título mas imponente como fué el de Emperador de Alemania, violó las leyes pátrias, y desappareció la independencia de las Cortes, no se comprende cómo los vizcainos escarmentados entonces con las vicisitudes por que atravesó su país por la falta de leyes-escritas, dejaron que la tradicion supliera al silencio que su Código guarda en tan esencial organizacion.

Cierto es que la ley 1.ª Título 1.º del Fuero «escrito» establece que «cada y cuando que el Señor de Vizcaya sucede nuevamente en el dicho Señorío, agora suceda por muerte de otro señor que de primero era, agora por otro título, qualquier que sea,

que el tal Señor, seyendo de edad de los catorce años, aya de venir en persona á Vizcaya, y hacer sus juramentos, siendo requerido para ello por los vizcaynos, añadiendo la ley 2.^a que «aya de jurar á las puertas de la villa de Villao, y dende ha de venir á S. Meteri celedon de Larrateca, y dende viniendo por Guernica en lo alto de Arechabalaga le han de recibir los Vizcaynos, y besarle la mano, como á su Rey y Señor, y ansi venido á la dicha Guernica, so el árbol della donde se acostumbra» HACER LAS JUNTAS DE VIZCAYA, ha de jurar», etc., y que la 8.^a dispone que «el Señor de Vizcaya no pueda mandar hacer villa ninguna en Vizcaya, sino estando en la Junta» de Guernica previniéndose por la 18.^a del mismo título que «todas las mercedes, privilegios, franquezas y libertades que el dicho Condado y Señorío tiene de sus Altezas, y todas las provisiones Reales y escrituras sobre ello, las originales se pongan, y estén en el arca del dicho Condado, que está en Guernica en la Iglesia de nuestra Señora Santa María la Antigua, con este Fuero original signado, porque estén mejor guardadas; pero si con arreglo á esta última ley, el Fuero «escrito», confirmado por Carlos I en Valladolid á 7 de Junio de 1527, y presentado en 3 de Julio siguiente «en la Junta general» celebrada so el árbol, está guardado en la arca que la misma determina; si á ese Fuero se han trascrito las mercedes y privilegios otorgados por los Reyes en cuya Corona radica el Señorío de Vizcaya; y si entre las leyes confirmadas por el Señor no hay ninguna que determine las atribuciones de tales juntas y la forma de su organizacion, el claro es, que, como dijimos al principio, la mas importante de las libertades vizcainas, como es la periódica reunion de aquellas no aparece autorizada ni en su creencia ni en su forma por el Fuero «escrito», que, dígame lo que se quiera, ha servido tantas veces en el presente siglo de criminal bandera contra la tranquilidad y bienestar de la patria, y de inépuja pretexto para sacrificar en las montañas vascas a nuestros infelices compatriotas y arruinar el crédito de la nación, sumiéndola en la mayor de las desgracias, no por defender los derechos de un Pretendiente á la Corona de Castilla, sino por la conservacion de sus Fueros, como dice Viardot.

Bien merecia la pena de que los comisionados que en 20 de agosto de 1526 dieron por reformado el Fuero viejo, no escrito, y que al dia siguiente presentaron el escrito de la letra del señor Íñigo Ortiz con las adiciones de las costumbres «que tenían y se usaban», hubieran legislado acerca de las referentes al sistema electoral y organizacion de sus juntas, poniendo fuera de duda si se habian de reunir una ó dos veces anualmente, y sobre todo estableciendo los reglamentos necesarios á unos pequeños congresos, en que, segun Viardot, los vizcainos arreglan su administracion, votan los impuestos, decretan la inversion de los caudales públicos, y eligen los tres diputados que forman el Directorio en cuyas manos queda el poder ejecutivo para el intervalo de las sesiones entre una y otra congregacion só el árbol de Guernica.

Ninguna ley del Fuero, repetimos, reconoce la verdadera institucion de esas juntas, ni define la forma de su eleccion, ni menos determina el límite ó estension de sus atribuciones; y sin embargo, al mismo tiempo que otras leyes tratan del juramento del Rey mayor ó menor de catorce años, de los Prestameros y sus Tenientes, y de otros puntos de menor importancia que tienen lugar en ellas, todos sabemos que en esas Asambleas populares se han debatido cuestiones de profunda trascendencia política, de las cuales ha brotado varias veces el germen de rebelion contra nuestra nacionalidad; todos sabemos la actitud facciosa que en ellas desplegó recientemente el jesuita padre Goirena, y ante tamaños desmanes y perturbaciones, es indispensable sacar triunfante la legalidad comun en todo lo que conduzca á la unificacion general de la Monarquía, para que, cumpliéndose lo establecido por las leyes, no vuelvan las montañas vascas á anegarse en sangre liberal, ni á tragarse los tesoros que la patria arranca al resto de los españoles y que necesita para recuperar el rango que la corresponde.

COMISION ELECTORAL DEMOCRATICA DEL SEGUNDO DISTRITO.

Electores: Deseando la que suscribe que la próxima eleccion recaiga en la misma persona cuyo nombre llevamos la vez pasada á las urnas, cuyas relevantes cualidades no necesitamos encomiar; cuyo amor por Cataluña es de todos conocido; y de cuya proteccion y defensa de nuestros intereses comerciales, industriales y agricolas no podemos dudar, propone para diputado á Cortes por dicho distrito, al honrado y consecuente demócrata, diputado que ha sido en varias legislaturas,

DON BUENAVENTURA ABARZUA.

Barcelona 14 de abril de 1876.—Vicente Gombau.—Juan Roca.—Domingo Figueras.—Jaime Suñer.—Juan Aznó.—Pedro Esteva.—Francisco Coma.—León Artola.—Mariano Solá Sagales.—Antonio Cará.—Joachim Piquer.—Antonio Paredell.

REMITIDOS.

Sr. Director del periódico «La Imprenta».

Muy señor nuestro: Si el remitido, que suscribo por una representación de los oficiales picapedreros, vió la luz en la edición de la mañana de su apreciable periódico, correspondiente al día 11 de los corrientes, se hubiese limitado á defender cortés y lealmente los derechos de la clase representada, hubiéramos tal vez los contratistas picapedreros aceptado la discusión en la prensa periódica, aun cuando comprendamos los inconvenientes de semejantes hechos, y aun cuando jamás hemos desconocido y mucho menos atacado con nuestro proceder los aludidos derechos. Pero cuando el tono, forma y contenido del escrito parece mas bien llevar la mira de atacar que la de defender derechos vulnerados, nos creemos dispensados de contestar una sola palabra; contentándonos con hacer constar que es inexacta la relacion de hechos que se estampa en el remitido, y que rechazamos con la energía de que somos capaces todo cuanto en él se dice, que tenga tendencia á inculpar á los contratistas picapedreros respecto de la huelga de que se trata, que, si existe, es contra nuestra voluntad, contra nuestros intereses, y á pesar de los esfuerzos que hemos hecho para evitarla y que hacemos para terminarla.

El remitido á que contestamos podrá dar al público una idea de la moderación con que suelen tratar los oficiales picapedreros á los contratistas; pero comprenderá aun mejor si es difícil satisfacer á los que se esfuerzan por exhibirse como victimas cuando medien sobre el capítulo único por ellos acordado y que en forma de «ultimatum» nos presentaron. Dice así:

«Ningun contratista podrá admitir ningun oficial sin pedirlo á la Comisión, y esta está en el inequívoco deber de pedirlo á la otra Comisión encargada de la distribución de los obreros asociados, comprometiéndose á repartirse todos los trabajadores, ya sea en crisis, ya en tiempo normal, y no consintiendo tener en su trabajo ningun trabajador que no esté asociado.»

Por la muestra que precede podrá comprender el público de parte de quién están las exigencias.

No obstante, los contratistas picapedreros hemos estado y estamos dispuestos á aceptar todos los medios honrosos y justos de hacer cesar antagonismos, que no hemos creado ni fomentado, y tenemos vivísimo deseo de que sean respetados, pero muy de veras, los derechos de una y otra parte.

Es nombre de los contratistas picapedreros asociados.—Antonio Cantó.—Miguel Brasó.—Juan Coll y Tenas.—Juan Vives.

Señor director del diario «La Imprenta».

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Desprendiéndose de las palabras del señor don Eduardo Reig, insertas en el diario de 14 del actual, un grave cargo dirigido á la Junta de que es digno vocal, sobre la validez del acta del día 31 del anterior, relativa al acuerdo á que se refiere, de telegrafiar á su dignísima presidencia lo que tuvo por conveniente, con motivo de los vapores para Filipinas; me considero obligado á hacer igualmente público, como presidente accidental de la propia Junta, que el acta cuya validez pone en duda el señor Reig, consta competentemente aprobada en el libro de sesiones correspondiente.

Es todo lo menos que me precisa á manifestar, en la calidad expresada, el comunicado del señor Reig, para no seguirle en su manera de ver respecto á los acuerdos de la Junta de que forma parte.

Sírvase V., señor director, dispensar la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, por cuyo obsequio le anticipo las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.—Francisco Domingo. Barcelona 15 abril 1876.

CRONICA RELIGIOSA.

Hoy en San Miguel del Puerto se celebrará la fiesta de la Resurrección del Señor; á las diez habrá oficio solemne cantado por la capilla de música de la Merced y sermón que dirá el Rdo. doctor don Silverio Aulet, presbítero; por la tarde, á las seis y media solemnes vísperas con acompañamiento de armonium.

—Hoy en la iglesia de Santa Teresa habrá oficio solemne á las diez cantado por las religiosas. Por la tarde, á las cuatro y media, habrá el Santo Rosario cantado al órgano y sermón que dirá el Rdo. don José María Torrents.

—Mañana lunes en la iglesia de Montesión la congregación de la Buena Muerte celebrará la función siguiente: á las diez se pondrá de manifiesto S. D. M. y se rezará una misa; á las doce se reservará el Santísimo Sacramento, y á las seis y media de la tarde se dará principio á los espirituales ejercicios, en el que predicará sobre la Resurrección del Señor el Rdo. don Ramon Fullá, presbítero.

—Parroquia de Santa Madrona.—Hoy domingo de Pascua de Resurrección del Señor, por la mañana á las diez se cantará la misa mayor. Por la tarde, á las siete y media, después del Rosario se expusará S. D. M., se rezará el Santísimo Trisagio, sermón y reserva.

—Lunes 17, segunda fiesta de Pascua de Resurrección.—La Pia union del Sagrado Corazón de Jesús, en Santa María del Mar, á las siete menos cuarto de la tarde dará principio con el Santo Rosario y después se espandrá Su Divina Majestad; habrá oración mental, luego los

ejercicios de instituto y luego el sermón que dirá el Pbro. D. Jaime Martí, concluyendo con las preces al Sagrado Corazón de Jesús y reserva del Santísimo Sacramento.

—Parroquia de Santa María del Mar.—Hoy á las siete de la mañana la insignie comunidad cantará «Prima» y en seguida la Misa matutinal. —A las diez será la mayor con asistencia de la capilla de música á grande orquesta, y por ser domingo tercero de mes habrá exposición del Santísimo Sacramento. Después del Evangelio predicará el Rdo. D. Antonio Goberna. Terminada la misa se hará la procesion de la Mierceria. A las siete menos cuarto de la tarde, rezado el Rosario, se «expondrá Su Divina Majestad; habrá Meditacion, trisagio, Estacion mayor cantada al órgano por los cantores de la capilla de música, oracion de desagravios, canto del motete «O salutaris Hostia» y sermón á cargo del Rdo. D. José Vendrell, Pbro. Después del canto de «labada» á Jesús Sacramentado se reservará. A las personas que den alguna limosna para el culto, se les entregará cera colorada, llamada del Monumento.

Durante los tres primeros dias de Pascua se permitirá á los fieles besar los piés á la imagen del Salvador en el sepulcro, y las limosnas que se recojan en su capilla del Ánide son para los pobres de la parroquia á quienes socorre el obrero administrador del plato de vergonzantes.—Hoy, con motivo de ser aniversario de la traslación del cuerpo de San Feliciano, mártir, desde las catacumbas de Roma á esta parroquia, hay jubileo concedido por Su Santidad por espacio de tres dias, que pueden ganar los fieles que confesados y comulgados visiten el sepulcro del Santo Mártir en la capilla del Ecce-Homo. En las horas de exposicion no podrá visitarse, á fin de evitar irreverencias.



Doña Gertrudis Tous y Guardiola,

VIUDA DE D. FRANCISCO MARTI Y SERRA,
falleció ayer á las 4 de la madrugada de hoy.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, Aviñó, 12, piso 3.º, á las once de hoy, 16, para acompañar el cadáver á la parroquia de San Jaime, en donde se celebrará un oficio de cuerpo presente, y de allí á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL:

Barcelona 15 de abril.—Trigos.—Poco ha variado el estado de nuestro mercado, y aunque no podemos señalar hoy ventas importantes, sin embargo han continuado haciéndose algunas operaciones especialmente en los del país, á los mismos precios conocidos, que continúan siendo bien sostenidos.

Harinas.—No se ha operado con mucha actividad á causa de no ser muchas las necesidades de la compra, pero los precios de este polvo siguen siendo sin variacion alguna los mismos que regian por este polvo la semana última.

Maiz.—Las últimas ventas de los de Italia fueron al precio de 10 1/4 pesetas la cuartera de 70 litros, pero como los compradores están bastante provistos y se esperan de dicha procedencia nuevos arribos, queda poco firme el indicado precio.

Habones.—Se han hecho nuevas ventas de los de Valencia al mismo precio cotizado de 10 y media pesetas la cuartera de 70 litros, y como no quedan existencias para vender es probable que otros nuevos arribos obtengan el mismo precio cotizado.

Acceites.—Los arribos por arriería han sido regulares, pero han sido todos colectados, habiendo experimentado los precios alguna pequeña modificación, tanto por no ser muchas las necesidades de la compra, como por las noticias de una pequeña baja que ha tenido este artículo en los mercados de Andalucía.

Las calidades bajas fuera puertos se han cedido de duros 24 1/2 a duros 25 la carga de 115 k logramos, los regulares de duros 25 1/2 a duros 26, y los superiores de trujal de duros 26 a duros 27, cuyos límites quedan algo flojos.

Los de algodón son ofrecidos de duros 19 1/4 a duros 19 1/2 los 116 kilogramos.

Aguardientes.—No podemos avisar operaciones importantes y aun para satisfacer las necesidades del consumo, creemos han sido también insignificantes. No obstante los precios han experimentado sensible alteración, por creerse que las últimas nevadas habrán perjudicado de una manera sensible los viñedos.

Los tenedores en general, se retraen, siendo pocos los que ofrecen sus existencias a duros 59 la jerezana espíritu de vino superior habiendo habido ofertas a duros 58.

Frutos coloniales.—Ninguna nevada podemos consignar ocurrida en alguno de dichos tres frutos, pues durante la semana no se han hecho con ellos transacciones de importancia, ni ha habido tampoco variación alguna en los precios de cada uno de ellos, que, como ya son conocidos, no los citamos en la presente.

Cueros.—La semana ha transcurrido sin que se haya hecho durante la misma operación alguna digna de especial mención, no habiendo variado en nada el estado de este artículo, pues continúan siendo crecidas las existencias y los precios poco definidos, bien que creemos que las clases superiores del Rio de la Plata por ser de invierno no podrán adquirirse a menos de 85 libras quintal, siendo muchos los tenedores que pretenden por sus existencias precios mucho mas elevados.

Algodones.—No han variado los precios desde nuestro anterior, a pesar de haberse notado durante la semana bastante calma, observándose alguna firmeza en las clases superiores por ser es las las que menos abundan en nuestro mercado.

La calma que se experimenta se debe no tan solo a las pocas necesidades de la compra, si que también a la flojedad de precios que acusan de los mercados principales de la tierra, ocasionada por la aglomeración de arribos.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona a 15 de abril de 1876.

30 días fecha.			3 de vista.			3 de vista.		
dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.	
A Amsterdam...			Góndoa...	1/8		Quintan. de	1 1/4	
Bamberg...			Coruña...	1/4		la Orden...		
Bombay...	49 75	3 peset.	Figueras...	3/4		Bona...	1 1/4	
3 días vista.			Gerona...	3/4		Salamanca...	3/4	
París...	5 07	3 peset.	Granada...	1/2		S. Sebastian...	1/4	
Barcelona...	5 07	3 peset.	Guadalajara...			Santander...	par	
Sevilla...			Huesca...	3/4		Sanlúcar...	1/4	
Albacete...	1		Jara...	1/8		Sevilla...	1/8	
Alecy...	1/2		Larida...	3/4		Tarragona...	1/8	
Alenito...	1/4		Logroño...	1		Toledo...		
Almería...	3/8		Lorca...	1		Tortosa...	5/8	
Batujos...	3/8		Lugo...	1		Valencia...	par	
Bilbao...	3/4		Malaga...	1/4		Valladolid...	1/4	
Burgos...	5/8		Madrid...	5/8		Vigo...	1/4	
Cadix...	par		Murcia...	1/2		Victoria...	1	
Cartagena...	1/8		Orense...	3/4		Zamora...		
Castellón...	5/2		Oviedo...	1/2		Zaragoza...	1/4	
			Palma...	1/8				
			Valencia...	1				

EFFECTOS PUBLICOS			Capital.	Interés.	Usura.	CUEDA.		Observaciones.
			Prestar.			Dinero.	Papel.	
Tit. al portad. deuda consolid. interior			5 p. 0/0			10 22 1/2	16 25	sup. corriente.
Id. exterior, emit. 1867.			5 p. 0/0			16 42 1/2	16 30	Id.
Obliq. del Estado subv. ferro-carriles.	500		5 p. 5/2			23 85	30	Id.
Deuda de Emprést. de 7 mil millones.	400		5 p. 5/2			23 50	29 75	Id.
Millones de subvención. Series B y C.						26 15	26 35	

ASOCIACION			Capital.	Deuda.				
			Prestar.	bolada				
Union de Barcelona.			500	25 p. 5/2		1 9	110	
Compañía Catalana General de Crédito.			500	25 p. 5/2		2	62 50	capon n. 2.
Compañía de Crédito Mercantil.			500	25 p. 5/2		26 50	26 75	capon n. 10.
Fer. car. de Barcelona a Francia.			475	teda.		50	50 25	capon n. 2.
Fer. car. de Tarragona a Mart y Barcel.			500	teda.		66 50	70	capon n. 4.

OBLIGACIONES.			Capital.	Interés.				
Obliq. del Empréstido Municipal.			150	5 p. 2/2		99	99 25	sup. corriente.
Id. provincial.			500	5 p. 2/2				Id.

W.-car. de Barcelona á Zaragoza. . .	500	\$ p. 0/8	70	70 50	exp. julio 1879
W.-car. de Barcelona á Gerona. . .	500	\$ p. 0/8	88 40	38 65	id.
W.-car. de Barcelona á Gerona. . .	500	\$ p. 0/2	89 75	100	exp. corriente
W.-car. de Bars. á Franc. por Figueras. .	475	\$ p. 0/2	89 25	65 50	id.
W.-car. de Tarrag. á Mar. y Barcel. .	500	\$ p. 0/2	89 75	100	id.
W.-car. de Tarrag. á Barcel. y Francia..	500	\$ p. 0/0	89 75	100	id.
W.-car. Grao Alm. y Alm. Val. y Tarrag.	475	\$ p. 0/2	25 40	29 60	exp. julio 1879
W.-car. de Corceba á Malaga. . .	475	\$ p. 0/2	17 75	18	exp. octub. 1880
W.-car. Medina á Zam. y Oren. á Vigo.	475	\$ p. 0/2	10	10 35	exp. enero 1880

BOLSIN.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'22 1/2 dinero y á '25 papel.

BOLSIN BARCELONES.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'22 2 operaciones.

ABERTURAS DE REGISTRO

PARA LA HABANA.

Saldrá el 27 del actual

el vapor trasatlántico español

MARIA,

su capitán D. Federico Molins,
admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para la carga y pasajeros informarán los Sres. Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, en el despacho de Aduana de D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, núm. 6.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAYOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de este puerto el dia 17 de abril el vapor-correo francés

POITOU,

DE 3.000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada por todo el dia 15.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta,

y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de Emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al consignatario delegado de la Sociedad.

Se despachan pasajes hasta el día 17 de abril, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.^{ta}, plaza de las Ollas, n. 1.

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales)

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **DANUBIO**. Tiene cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase;

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos las líneas de grandes vapores:

Argel, Génova, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires; y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, número 1.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá á mediados de mayo el veloz vapor

JOSE BARÓ,

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatario D. José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, principal.

PARA FILADELFIA.

VIAJE DE IDA Y VUELTA.

Reuniendo suficiente número de pasajeros, saldrá con escala en NEW-YORK el vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins, á mediados de Junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los señores Plandolit y C.^{ta}, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo.

Único servicio semanal
ENTRE CETTE Y ALICANTE.

Para Valencia y Alicante.

Saldrá el domingo 16 corriente por la mañana el

vapor español **DARRO**, capitan Torrens; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario señora viuda de T. Capdevila
Llender, 1, entresuelo.

Divulgación de Barcelona a Perpiñán por Figueras
SOCIEDAD DE LOS SRES. PRILLE Y C.^a

Su despacho calle San Pablo, n. 2.

Hora de salida para Perpiñán a las 5 y 1/2 mañana.

PRECIOS DE BARCELONA A PERPIÑÁN.

Berlina	con 1. ^a carril.	24 pias.
Interior	» 2. ^a »	18 »
Interior y Banq. ^a	» 3. ^a »	15 » 0

PARA MARSELLA, GENOVA, LIGURIA, NAPOLES, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO

Admitiendo carga para el interior de Alemania

Bélica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.

Salida del 17 al 19 de abril el vapor alemán

ALERT.

Informará don José Frigola, Espartería, n. 4

agencia.

Unico servicio regular y semanal

PARA CETTE

con escalas en San Feliu, Palamós y Rosas.

Saldrá el martes 18 del actual a las 10 de la noche y el sábado y a mediodía vapor español: **CORREO DE CETTE**, capitán M. Corbeto; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: señores Prax hermanos, calle de Cristina, núm. 8.

Unico servicio semanal
ENTRE CETTE Y ALICANTE.

PARA CETTE

con escalas en S. Feliu y Palamós.

Saldrá el miércoles 19 del corriente por la noche el vapor español: **ADELA**, capitán Salomé; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de T. Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

PARA MALAGA, CADIZ, VIGO CARRIL CORUNA, FERROL, GIRON, SANTANDER Y BILBAO.

Por causas imprevistas, el vapor **HISPALIS** no saldrá hasta el miércoles 19 corriente; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de las Olas, n. 1.

Nota.—La carga debe estar embarcada antes de las doce del día de salida.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la brevedad posible la valera fragata clipper **VOLADORA**, su capitán Olaguibel; admitiendo carga y pasajeros.

La despañan los señores M. Casanovas y compañía, Castaños, 2.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

De la Habana y escalas en 55 ds., polacra Eduvigis, de 163 ts., c. Mariatany, con 53 ts. carne y lastre a los señores Estess y Pascual.

De Nueva Orleans y escalas en 47 ds., corbeta Porvenir, de 268 ts., c. don M. Mas; con 62,000 duelas a don José M. Serra.

De Denia en 6 ds., balandra Rita, de 31 ts., c. Bartolomé Fornar, en lastre.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 7,000 kilogramos algarrobas, 150 arrobas tomates a la orden, y 266 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 15.—Vapor inglés Ebor, c. Brochet, para Baidianska en lastre.—Corbeta italiana Ametta, c. B. Amoroso, para Cartagena en id.—Polacra Ausriaca Anna Maria, capitán Scott, para Carbonera en id.—Vapor Guadiana, c. David, para Marsella con efectos.—Vapor Basco, c. Mercader, para Cetta en id.—Vapor Joven Pens, c. Villalonga, para Cartagena en lastre.—Vapor Vargas, c. Escudero, para Sevilla con efectos.—Vapor Camara, c. Corbeto, para Sevilla con id.—Vapor Darro, c. Tortosa, para Alicante con id.—Vapor Villareal, c. Paris, para Alicante en lastre.—Vapor Ilog, c. Comas, para Buenos Aires con efectos.—Bergantin-goleta Clementina, c. Senty, para la Habana con id.—Balandra Joven Amalia, p. Lloret, para Alicante con id.—J-beque Joven Republicano, p. Castañer, para Marsella con id.—Goleta Pequito, c. Esmoris, para Santander con id.—Pallebot Paulita, p. Nada, para Palma con id.

Además 18 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

ANUNCIOS

JUAN PRATS.



Lladó, 6,
 cerca la plaza S. Justo.

En el despacho de este establecimiento se hallará un gran surtido de sombreros de copa y hongos de todas clases, sombreros de niños, gorras, y sombreros para acalafatados,

a precios de fábrica.

LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL DEL SR. PLA

enseña a redactar y hacer las circulars y cartas comerciales, letras de cambio, pagados, facturas, notas de embarque y aduanas, y demás documentos mercantiles y de marina. Obra indispensable a los fabricantes, comerciantes al por mayor y menor, a los tenedores y a quienes estendien y practiquen el comercio y marineria. Vendese al ínfimo precio de 12 rs. en las librerías de Puig, plaza Nueva; Mayol, Fernando; Nibó, Espaderia; Bastinos, Boqueria; y en casa del autor, Baños Nuevos, 15, 4.^o

CIGARRILLOS INDIOS DE CANNABIS INDICA

De GRIMAULT y C^{ta}, farmacéuticos en PARIS.

Todos los específicos empleados hasta el día para aliviar el asma y las afecciones de las vías respiratorias, tienen por base sustancias tóxicas que dejan una gran pesadez sobre el cerebro, y cuya influencia sobre la inteligencia y la salud en general es sumamente perniciosa.

Las propiedades del principio activo del cáñamo de Bengala que contienen nuestros cigarrillos, son tan admirables, que apenas se han aspirado algunas bocanadas de su humo se nota ya mayor facilidad en la respiración, menos ahogos, en una palabra, un alivio tan completo como rápido é inofensivo, pues nuestros cigarrillos no contienen principio tóxico alguno. Son pues estos cigarrillos el único remedio seguro y que puede recomendarse con toda confianza contra el asma, los catarros nerviosos, la laringitis, y en general contra todas las enfermedades de las vías respiratorias.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &c

Todos los ferruginos conocidos hasta el día producen fuertes irritaciones y reestrenamientos muy tenaces, porque ó bien el estómago no puede soportarlos, ó bien necesitan jugo gástrico para poder asimilarse en el organismo.

El que hoy recomendamos al público es líquido, no tiene gusto ni sabor de hierro, no mancha los dientes, y como se asimila inmediatamente, no produce ninguno de los malos efectos de que antes hablamos.

Cura rápida y seguramente los COLORES PALIDOS, LA CLOROSIS Y LA DEBILIDAD, regulariza la menstruación y ayuda vigorosamente las convalecencias difíciles; en una palabra, es la panacea segura de todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre, y el medicamento que entona de la manera mas enérgica las fuerzas abatidas por las fatigas ó los ardores del clima.

• **Enfermedades de los Niños**

JARABE DE RABANO IODADO

De GRIMAULT y C^{ta}, farmacéuticos en PARIS.

Reemplaza admirablemente el aceite de bacalao y tiene sobre este las inmensas ventajas siguientes: A dosis igual contiene mas yodo, que aquel; todo el mundo (sobretudo los niños) lo toma sin la menor repugnancia.

Es uno de los agentes mas poderosos que se conocen para modificar los temperamentos linfáticos y cura rápidamente todas las afecciones que provienen de vicios de la sangre tales como el raquitismo, la palidez, etc. Su eficacia no tiene precio en todos los cuidados tan delicados que exige la salud de los niños, y su acción curativa es prodigiosa en las enfermedades del pecho, las afecciones de la piel y la hinchazon de las glándulas del cuello.

Encuentranse estos diferentes productos en casa de los S.S. drogueros y farmacéuticos de Barcelona cuyos nombres siguen: VIDAL Y RIBAS; ALOMAR Y URIACH; BORRELL HERMANOS; FORTUNY HERMANOS; FERRER Y BATLLE; FORMIGUERA; CAMP HERMANOS, Y GUYAS Y REBOT.



CHAMPAGNE-VINYAS.

Proveedor de la Real Casa.

Los selectos vinos espumosos de nuestro compatriota VINYAS, que lleva cuarenta años de residencia en Reims (Champagne), se garantizan como los mas superiores de los que se importan a España.

Para pedidos: Agente general KUSEBIO BADIA. Templarios, 7, 3.º, Barcelona.

Al detalle en los siguientes establecimientos: LA CRIOLLA, Fernando, 18.—ALBERTO MARTORELL, confitería del Liceo.—PEDRO LLIBRE, Fernando, 1.—JUAN PALOMAS, Conde del Asalto, 11.—JOSE CRUSET, Ancha, 19.—BUENAVENTURA COLOMER, Ronda de San Pedro, 154.—CARLOS MANCHION, Conde del Asalto, 48.—MEDIN PALET e HIJOS, Avino, 13.—LA LEGITIMA, plaza de Cataluña.—LA JOVEN PENINSULAR, Tallers, 32.—LA EXPOSICION PERMANENTE, pasaje del Reloj.—JOSE SUBIRACHS, plaza de la Lana, 22.—GRAN BOTILLERIA, Condesa de S. bradisl, 7.—M. FERRAN Y C.ª, San Pablo, 6.—LA PROVIDENCIA, Valencia, 384 (Ensanche), y principales fondas y restaurantes.



PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

FEDERICO SEGUNDO,

COSECHERO DE VINOS FINOS DE JEREZ.

Puerto de Santa Maria (Cadiz).

Para muestras, precios y pedidos dirigirse a su agente general en Cataluña, Eusebio Badia, Templarios, 7, 3.º, Barcelona.

Puntos de venta al por menor: La Criolla, Fernando, 18.—Alberto Martorell, confitería del Liceo.—Pedro Llibre, Fernando, 1.—La Legitima, plaza de Cataluña.—Carlos Manchion, Conde del Asalto, 48.—Buena Ventura Colomer, Ronda de San Pedro, 154.—Juan Palomas, Conde del Asalto, 11.—Juan Parera, Boria, 22.—La Joven Peninsular, Tallers, 32.—Otras confiterías, y en la Exposición permanente.

VENereo Y HERPES. Curacion radical por el tratamiento mas activo y seguro que se conoce, no pagando el que no se cure.—Arolas, 2, piso 1.º

GRAN CERVEGERIA-RESTAURANT DEL CIRCO.

Los aficionados a la gastronomía hallarán en dicho Establecimiento, además de los refrigerios que le son anexos, un abundante y variado surtido de conservas y manjares, tanto del país como extranjeros, dignos de satisfacer al mas delicado paladar.

El servicio a la carta ó convencional a gusto de los consumidores.

HORAS DE COMIDA.

Almuerzos.	de 10 á 1.
Comidas.. . . .	de 5 á 9.

Cree dicho Establecimiento inútil detenerse en ofertas que á nada conducen, prometiendo únicamente esmerarse en lo posible, tanto en los precios como en las calidades.

F. B. Kufs.

LA HABANERA.

Rambla de Estudios, número 1.

SOLIDEZ.



PERFECCION.

MAQUINAS INGLESAS PARA COSER, para todas las industrias, garantizadas por cuatro años, de la acreditada fabrica de los señores Bradbury y Comp.^a de Oldham (Inglaterra), constructores de las célebres Belgrávias, como la mejor y la mas completa de todas las máquinas de coser para uso de las familias. Hace ordinariamente el respunteado por medio del corchete rotativo; pero aplicándole varios aparatos extras puede hacer la cadeneta sencilla, el punto bordado Belgrávia al derecho de la tela, el punto nería y el punto grande. Ninguna otra máquina hace estos puntos.

NUEVO SISTEMA DE MAQUINAS para hacer medias y calcetas.

MAQUINAS PARA HACER CALCETA con cilindros de 72 agujas, de 84, de 100, de 120, de 130, de 160, de 180, de 200 y de 240 agujas.

Taller especial para la recomposicion de toda clase de máquinas, ya sean nacionales ó extranjeras.

CASA FONDA.

En la plaza Mayor de la invicta villa de Puigcerdá, se ha construido una magnífica casa á la que se ha dado todas las proporciones para que pueda servir ó utilizarse para fonda. Consiste de cuatro pisos bajos sub-bajos y de cuadra en la que pueden caber hasta catorce caballerías mayores y dos coches, habiendo tambien agua para abreviar el ganado. En los bajos hay un saloa de 17 1/2 metros de largo por 6 metros de ancho con vistas á la campiña, de modo que desde el, á mas de una extension de 26 kilómetros del llano de la Cerdaña se descubren Cordilleras de Pirineos de España y Francia y cuyo salón puede servir de comedor, puesto que se le ha hecho estucar y pintar á propósito para ello, y hay tambien debajo del tal saloa comedor otro para el propio objeto que el de 13 metros largo, por 5 1/2 metros ancho y la cocina á su lado. El primer y segundo pisos tienen sus espaciosos cuartos cada uno. El tercer piso tiene siete, el cuarto piso nueve: todos incluso el piso bajo tienen magníficos closets-rasos y galería sólidas en la parte de la campiña, desde las que se descubren cerca y á lo lejos, las mas sorprendentes vistas ó panoramas y en todas hay el agua potable necesaria para los usos correspondientes, hallándose el escusado á la estremidad derecha de la galería respectiva de cada piso.

Para mas informes dirijirse en la calle Fernando VII, n. 10, tienda de chocoates ó al mismo propietario D. Olegario Juncosa, Plaza Mayor, 13, Puigcerdá.

AVISO Á LOS SEÑORES FABRICANTES DE TEJIDOS.

El depósito y laboratorio del privilegiado nuevo apresto Gluten-pasta, que estaba ultimamente en el Ensanche, calle de Girona, n. 121, se ha trasladado un poco mas arriba, calle de Valencia, 424; y es alli en donde deben dirigir sus pedidos los señores consumidores.

El Gluten-pasta químicamente preparado por Juan Bautista Pietrasanta, por su reciente perfeccionamiento y rebaja de precio, es ya indispensable para bien tejer, particularmente empleado con las máquinas de parir; mas para no caer en el lazo de los falsificadores (que son tan concienzudos como los consumidores de moneda falsa), es preciso no admitir Gluten que no vaya acompañado con su respectiva original etiqueta firmada por autor.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y DE SUS ANEXOS

Flujos blancos, desarreglos menstruales, inflamaciones, polipos, algunas causas de esterilidad, etc., etc.

El médico Valls, discípulo práctico de los Hospitales de París, especialista en esta clase de enfermedades, las corrige haciendo aplicacion de cuanto positivo posee la ciencia.

De 10 á 12, de 2 á 4. Consultas gratuitas para los pobres. San Pablo, 6, 1.^o

EMPRESTITO DE 175.000,000.

Canje de recibos provisionales por láminas definitivas: se encarga de gestionarlo por una módica retribucion LA CATALANA, Caja de negocios y comisiones, calle de la Princesa, n. 23, bajos. En la misma se compran dichos recibos, así como los de caballos requisados y toda clase de cupones del Estado y valores cotizables. También se encarga del pago de los tres plazos del Empréstito con descuento á favor del contribuyente, como asimismo de la gestion de toda clase de expedientes gubernativos, administrativos, judiciales y eclesiásticos que tengan que resolverse en esta capital, en la corte ó cualquier punto de España, para lo cual cuenta con celosos y activos correspondientes.—Horas de despacho de 10 á 7 los días laborables.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

DOLOR DE MUELAS, caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el

ELIXIR DENTIFRICO SAINT SERVAIN DEL DR. CASASA.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte, hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Se encontrará en depósito en todas las principales Farmacias de España y América.

NOTA.—Exigir mi nombre grabado en el cristal para evitar falsificaciones.—Dr. CASASA.

A LAS MUJERES. TENDREIS SALUD con los Polvos ferruginosos de S. Ramon.

Este es el verdadero específico y el único para combatir la clorosis, anemia y cloro-anemia. Desaparecen los pálidos colores, adquirir agilidad, apetito y regularidad en la menstruación, son los efectos que con solo una cajita de nuestros benéficos Polvos han experimentado todas las enfermas.—Depósitos: Exposición permanente, pasaje del Reloj; Jarabaría del Dr. Durán, Bruch, 92 (Ensanche); y Farmacia de San José, Rumbá de las Flores, n. 16.

Linfa vacuna de legítima procedencia.

Todos los días de 3 á 4 de la tarde se vacunará con linfa de vaca. Se expendem tubos á 20 rs. uno, 10 cristal. Se vacuna á domicilio. (Gratis á los pobres). Rumbá, frente el Liceo, núm. 5, farmacia del Dr. Escrivá.

Veinte años de existencia.

CASA LEON LELIÉVRE PADRE.

Frente la Iglesia de S. Jaime.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de Fernando VII, entrando por la calle Arco de Santa Catalina, núm. 8.

ALIVIO Y
CURACION DEL

ASMA,

por los Cigarrillos Balsamicos y los Papeles Azoados.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Farmacia del Dr. Andren, Bajada de la Cárcel, 6; Dr. Mayolas, calle de Ronda, esquina á la plaza de Junqueras; Dr. Massot, Paseo de Gracia, 98; y en Gracia los señores Mayans y Berrell.

LA TISIS

CATARROS, BRONQUITIS, TODA CLASE DE TOS Y DEMAS ENFERMEDADES DEL PULMON,

Las mas crónicas y rebeldes á todo tratamiento, hasta las reputadas incurables, obtienen la pronta curacion por medio del celebrado y popular específico EL MILAGRO del Dr. Renault de Paris, siendo abnito el número de enfermos desahuciados que deben la vida y su salud al citado remedio.—Depósito delegado por el Dr. Renault, el facultativo que vive en la calle de la Puerta Ferrisa, 11, 1.º

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento; rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escésivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS serina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún eccimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejantes, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona.

El 1.º de cada mes se publican al plé de este anuncio todos los depositarios de Cataluña.

A LOS AGRICULTORES.

GUANO AMONIACO FIJO aplicable á todos los cultivos.

ABONOS ESPECIALES para cáñamo, patatas, maíz, hortalizas, etc. etc.

FOSFATO ACIDO DE CAL sumamente necesario á las tierras de labor.

Sulfato de amoniaco, Cloruro de potasa, Azufre para las viñas, etc., etc.

Dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y Comp.ª, Ronda de San Pedro, n. 176, piso 3.º, ó al Depósito de los mismos, extremo de la calle de la Diputación (Ensanche), en los «Cuatro caminos».



MAQUINAS DE COSER, DE OCHO DUROS ARRIBA.—Depósito de todas clases, único punto de baratura para comprar la mejor Wilson «Silenciosa» y condiciones sin rival; se enseña en cuatro lecciones. Venta á plazos. También se recomponen. Las hay de alquiler á 30 rs. al mes.—Tres llits, número 10.

ENOLATURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior á todos los preparados análogos, por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa un vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etc., el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América.

Farmacia de la señora viuda del Dr. Padró.—Véndese en todas las farmacias de España.

VENEREO, SIFILIS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvat, médico especialista en esta clase de dolencias, asegura la curación completa y radical en pocos días, por crónicas y rebeldes que sean, sin sufrimientos para el enfermo, siguiéndose un tratamiento especial y sin mercurio.—Gratía los pobres.—Puertaerrisa, 11, 1.º, de 11 á 2 y de 6 á 8.

VENEREO SIFILIS

Sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe exclusivamente vegetal y sin mercurio. Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

VERMOUTH DE SALLÉS.

Premiado con medalla de plata por el libro. Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, con medalla de bronce en la Exposición Marítima de 1897 y con otras medallas y distinciones de mérito en varias exposiciones. Aprobado y recomendado por la R. M. de la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Instituto Médico, varias otras Corporaciones científicas y Profesores médicos.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídicos (cor-agres), náuseas y vómitos después de las comidas, falta de apetito, pesades en el estómago, jaqueca (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas,) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este útilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Léase el prospecto detallado que acompaña a cada botella.—Al por mayor diríjase a su autor Salvador Sallés, en Sans, ó a la farmacia del Dr. Botta, Platería, 48, esquina a la de Manresa.—Al por menor:—Barcelona, Exposición permanente y principales farmacias, droguerías y confiterías.—Gracia, farmacias de Solá, Borrrell y Mayans, calle Mayor.—Badajoz, farmacia de Coll, calle del León.—Tarragona, droguería de Pons y Gil, Pescadería, y farmacia de Tormes, Unión, 21.—Reus, droguería casa Coder.—Tarrasa, farmacia de Ventalló, calle Cremat.—Sabadell, chocolatería plaza Mayor.—Manresa, confitería de Sotres, calle del Borne.—Lérida, droguería de Sala, plaza Mayor.—Masson, confitería de Adrian Soler.—Mataró, farmacia de Borda, plaza de Santa Ana.—Arenys de Mar, farmacia de Vila, calle de Mont.—San Feliu de Guixols, confitería de Martí (a) Mapa.—Gerona, droguería de Parés, plaza de Vino.—Figueras, confitería de Fabre, calle de Gerona.—Vich, farmacia de D. Fortian Feu.—Galdas de Montbui, farmacia de Dr. Casallachs.—Igualada, confitería de Servilje, plaza de la Cruz.—Villafraña, farmacia de Mestre y Abella.

Nota.—PARA EVITAR FALSIFICACIONES, EXIGIR EN CADA BOTELLA EL NOMBRE Y RUBRICA DEL AUTOR.



LA LUCIA,

FABRICA DE CORSES DE TODAS HECHURAS

calle Platería, n. 36.



Para vestir con elegancia y no sufrir en lo mas mínimo, no hay como usar los corsets que fabrica esta casa. Los higiénicos sin ballena, las cinturas regenta, emperatriz, americanos, y sobre todos los llamados de **cintas ó de jaula** y los **Ristoris**, responden perfectamente a todas las exigencias de la naturaleza, de la higiene y de la moda.

Los precios de los corsets para señora varían desde 8, 10, 12 hasta 200 rs.—Se lavan, blasonan y vuelven a su primitiva forma los corsets usados.—Todo corset comprado al por menor en esta casa se lavará gratis la primera vez.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.—SE HACEN EXPRESOS.

VENereo, SIFILIS Y ENFERMEDADES HERPETICAS.

Curación pronta y radical. Tratamiento especial de toda clase de enfermedades crónicas por medio del sistema cosmético; tratamiento cómodo, activo y de muy buenos resultados.—Gabinete de curación, calle Nueva de San Francisco, n. 5, piso 1.º.—Consultas de 1 a 3 y de 6 a 7. Gratis de 11 a 12.



BARBIER BERGERON,

CIRUJANO DENTISTA.

PLAZA DEL TEATRO, N.º 6, PISO PRINCIPAL.



Construcción y colocación de dientes artificiales y dentaduras sin tener que extraer los dientes movidos ó los raigones. Con dichos dientes artificiales se habla y se come bien.

Curación segura y radical del dolor de muelas con el uso de un nuevo específico.

Ortognación perfecta de los dientes caridos, y toda clase de operaciones relativas a la cirugía dental, con el auxilio de los aparatos mas modernos.

BAYBERINE LEGITIMA DEL DR. BOARDMAN

DE NUEVA YORK.

PARA CONSERVAR Y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS.

Único depósito para España y Portugal, en casa D. Ramon Gúñez, calle de Llauder, n.º 4, Barce-lona.—Precio 24 rs. botella y 240 rs. docena.

Vacunacion con linfa de vaca.

Todos los días habrá vacunacion, de 2 á 3 de la tarde, en el Establecimiento Barcelonés, calle Ancha, número 80, piso 1.º, á cargo del Dr. Anet, introductor de la vacunacion animal en España. Se expende linfa y se remite por el correo á todas partes. Se vacuna á domicilio. Los martes y sábados á las 3, gratis para los pobres.

VACUNA DIRECTA DE VACA.

El martes 18 y el miércoles 19 del corriente, desde las 11 á las 3 de la tarde, habrá inculcacion de linfa directamente de la res vacuna, en el Instituto Barcelonés dirigido por el Dr. Giné, calle del Carmen, n. 34, piso 1.º

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO

PARA AMBOS SEXOS,

establecido en la calle del Duque de la Victoria, núm. 3, único en España aprobado por la Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona, recomendado por la prensa de esta ciudad y dirigido por

DON FIDEL BRICALL,

profesor de los principales colegios de esta capital.

Director honorario de los Gimnasios provinciales de Sevilla, socio correspondiente del Gran Gimnasio Sevillano.

Horas de clase de 7 á 12 de la mañana y de 3 á 10 de la noche.

Hay en este Gimnasio, que se permitirá visitarlo á las personas que lo deseen, consultas facultativas bajo la direccion del médico del establecimiento.—Retribucion mensual 20 rs.

COLEGIO PENINSULAR

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

establecido en la casa núm. 2 de la plaza de la Verónica.

En dicho establecimiento, además de las clases de párvulos, primera y segunda enseñanza, se da tambien la enseñanza mercantil y la de carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

VENEREO.

SE CURA BAJO LA DIRECCION DEL MEDICO PUEYO!
POR EL TRATAMIENTO MAS SEGURO QUE SE CONOCE
HOY DIA SEGUN METODO ESCLUSIVO.—RECIBE DE 10
A 1 Y DE 7 A 9, SAN PABLO, N.º 10, 2.º

ENFERMEDADES URINARIAS Y DE LA PIEL

(veneréo, sífilis, estreñecoes, mal de piedra, etc: herpes y demás humores de la sangre.)

Gabinete de curacion, dirigido por el especialista Dr. Pagès, discípulo de los hospitales de París

tratamiento de dichas enfermedades segun los procedimientos mas modernos.

Calle San Honorato, (plaza San Jaime,) n.º 2.1.º, 2.º, de 12 á 2, gratis para los pobres de C. 17.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA.

La suavidad con que purgan los malos humores (gérmen de casi todas las enfermedades) sin que produzcan dolor ni irritacion, las hace de uso general en las familias. Alguna toma á menudo de estas benéficas pildoras, mantiene el cuerpo limpio y libre de enfermedades.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas; y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen un gran remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, y en especial las del corazon, el asma, histérico, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, esorofleas, gastritis y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I. — Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

HOFBLONDINA.

Célebres pildoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, descaimiento á impotencia. Repone las fuerzas perdidas, é imprime nueva vida á todas las facultades físico-morales. Personas caducas por la edad, enfermedades ó gastadas por abuso en los placeres, están ejerciendo las funciones de la mas robusta juventud.—Véndense en la Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina Aray.—Hay consultas médicas.

LIBROS.

AIDA. Crítica musical, por Antonio Peña y Góñi. Un tomo de 160 páginas. Gaspar y Homdedeu, Dagueria, 20.

3

Guia Consultiva ó Indicador general de 1878.—75.º año de su publicacion. Indispensable á las clases fabril, industrial, mercantil y de negocios; auxiliar poderosísimo para todos los escritores. Precio 6 pesetas, fuera de Barcelona 7. Ultramar

y extranjero 10 pesetas. Depósito central. Robador, 24 y 26, y principales librerías. Pedidos, cambios, rectificaciones y demás, a la Administración Jovellanos, 7. 2 0

AVISOS

En la peluquería de Duch se necesita un oficial peluquero que sepa trabajar el postizo. 2

PRESTAMOS sobre alhajas de oro, plata y alhambres y papel del Estado. Union, 6, 2.

Ortiz, profesor de baile de sociedad: se enseñan a la moda de todos los puntos principales de España. Calle Rívoli, n. 3, piso 1.º 1

PERROS. Especialidad en la curación de sus enfermedades. Cadenas, 27. 483 3

COSTURERA. Se necesita una para todo el año. S. Pablo, 24, 1.º

ESCRIBIENTE. falta uno. Razon Paseo de Escudillers, 3, portero.

ESCRIBIENTE meritorio, criado, decente, falto, faltan. Razon (Palma S. Justo) Leonor, 1, bajos.

APRENDIZ.

Se necesita uno para el jornal, en la litografía de Gaspar. Bajada de la Cárcel, 6, 2.º 3

Para un oficio decente se necesitan algunas muchachas de 15 a 16 años. Será menester que tengan guita informe de ellas. Darán raxon en la tienda de dorados. Plaza de Sta. Ana, n. 5. 3

MERITORIO: falta de 12 a 20 años para un almacén de escritorio; ganará en el acto. Barbá, 17, escribiente.

MOZO. Falta de 22 a 28 años; soltero, licenciado de asistente, para estar en un establecimiento. Barbá, 17, escribiente.

Se necesitan aprendices y aprendizas; ganarán sin seguida. Asalto, 12, escultor-estracista.

MATRIMONIO canónico y civil: se practica toda clase de diligencias a precio cómodo. Barbá, 17, bajos.

FONDA.

Se acaba de abrir una en la calle de la Fenosa, n. 14, piso 1.º, traviesa de la Platería, titulada del Menut de Sant Andreu, en donde se servirán con todo esmero y prontitud raciones y cubiertos desde 6 reales arriba. Se sirve a la catalana, como también comidas para bodas y banquetes. 2

Hojalateros: se necesitan dos oficiales. Mayor, 789 2

Ortiz, tiene buenos dependientes de todas clases y mozos para colocar. Ripoll, n. 3, piso 1.º

FRANCES Y TENEDURIA de libros con 25 lecciones: cálculo mercantil, matemáticas, gramática, aritmética, dibujo, letra inglesa, redondilla, y preparación para carreras especiales. Calle Arco San Agustín, n. 5, piso 3.º

NOVIAS de todas edades y posiciones: se proporcionan inmediatamente. No se trata con gente ignorante, sino con personas inteligentes, bien educadas y sin tacha. Nueva de San Francisco, n. 3, 2.º 808 g 0

MODISTA. Se necesitan oficiales y aprendizas. Librería, n. 13, 2.º 886 3

Se necesitan trabajadoras, Union, 28, entresaca. 0

Sios, fábrica de corsés. 0

Un joven de los mejores antecedentes, versado en el comercio y demás, desea colocarse en la casa de algunos señores de esta capital. Informa el escribiente de la plaza Real. 787

Se prestarán 8,000 hasta 20,000 duros sobre sinzas céntricas en esta ciudad, al interés de 5 p. 0/0. Barán raxon calle de la Petxina, n. 2, bajos, de 9 a 12. 799

Se necesita un oficial confitero y pastelero. Razon Puertaferrisa, 6, tienda, de 12 a 1 y de 6 a 14

DOS JOVENES que sean medios aprendices en la venta de géneros, serán aceptados dándoles sueldo. San Pablo, 24, 1.º 802 g

DINERO. Se presta sobre fincas y con seguridad. San Pablo, 24, 1.º 802 g

CAJA DE PRESTAMOS.

Calle de San Pablo, n. 10, piso 1.º
Se presta sobre papel del Estado, obligaciones de ferro-carriles, alhajas de oro y plata, pedrería, relojes, libros de medicina y leyes, ropas en buen uso, pianos, armoniums, géneros y otros efectos. Horas de despacho, de 8 a 8, y los días festivos hasta la una. 808 g

INGLES puro. Enseñanza inmejorable 20 rs. al mes. Monjuich-Cármea, 4, 1.º 781 g

INGLES puro. Conversación tan solo 20 rs. al mes. Monjuich-Cármea, 4, 1.º 781 g

INGLES por el francés hablado 20 reales al mes. Monjuich-Cármea, 4, 1.º 781 g

OFICIAL encuadernador: se necesita uno, pero que sepa su obligación. Calle Buensuceso, 4. 814 g

Dinero. A primera hipoteca se prestarán de 5 a diez mil duros. No mas se tratará con el tomador. Calle Canuda, tornero, dará raxon. 8

PARA el despacho de una droguería se necesita un buen oficial. San Pablo, 24, 1.º 802 g

Se dan lecciones de piano en casa y a domicilio; supechos médicos. Calle Mediana San Pedro, número 69, 1.º, 3.º 778 g

ACADEMIA DE MUSICA.

Lecciones de solfeo, piano y canto por el profesor señor Grau, calle de Cordis, n. 17, piso 1.º Lecciones a domicilio y en horas libres las convendrán con el profesor.

Nota. En la misma se alquila o se vende un piano. Horas, de 12 a 2. 775 g

DINERO. Se da raxon de 25 partiellares que se lo prestan. Nueva de San Francisco, 8, 2.º 0

COSTURERA. Se necesita una oficial y una aprendiz para coser sombreros. Union, 9, en la esquina. 728 g 3

Hay un joven de 20 años con buen carácter de letra y contabilidad, que desea colocarse: tiene personas de responsabilidad que abonar su conducta. Calle San Ramon, 25, 1.º 759 g 1

APRENDICES. Se necesitan para un oficio decente, ganando semanal. Informarán calle Paseo de San Juan, n. 171, piso 1.º. Ensanche, (frente las Hermandades) 8 0

Comercio. Aprendiz para el despacho de géneros. con buenos informes. Dirigirse Tapine-
rías, 15. 844 g.

Calle de Serra, 21, 3.º, se hacen y traspasan encajes; se hacen y estiran mantillas á precios módicos. 716 g. 1

CON 25 O 30 LECCIONES

partida doble, cálculo mercantil, letra inglesa y redondilla, por el sistema más lacónico y el más elegante conocido, por el profesor y tenedor de varias fabricas don Pedro Plá, autor de varias obras mercantiles, celebradas por toda la prensa y comercio de esta capital. — Baños Nuevos, 15, 4.º Consultas mercantiles. 2 0.

SOMBRENOS: se componen á 10 y 12 rs. Pien de la Grau, 24, piso 1.º primera traviesa de la de Poniente. 3 0

PADRONES, DENTISTA.

Cepillos y operaciones al dolor. Gratis todos los lunes. Hospital, n. 63, piso 2.º, frente la misma iglesia. 0

Se piden: sobre sábanas, ropas y otros efectos
CALLE DE LANCASTER, N.º 10, PISO 1.º
Caja La Seguridad.
Se piden: sobre sábanas, ropas y otros efectos

EMPRESTITO DE 175 MILLONES.

Se cambian los recibos por láminas del Tesoro á los precios siguientes:

De 1 á 100 pesetas.	3	por 100.
De 101 á 1000	2 1/2	por 100.
De 1001 á 3000	2	por 100.
De 3001 en adelante	1 1/2	por 100.

Dirigirse á D. Antonio Vall y Calvet, plaza de Palacio, núm. 15 (Fónticas de Colliaso). — De 9 á 6 los días hábiles. 0

ENTAS.

Al centro del pintoresco é higiénico pueblo de Gelida y por la módica cantidad de 700 duros ve desde una casa de reciente construcción compuesta de un capax subterráneo, cocina, comedor, tetrado, tres buenos dormitorios y 2,500 palmos cuadrados de terreno cercado, propio para algunos árboles frutales, todo en conjunto para pasar con alguna comodidad la temporada de estío. Dirigirse á las fabricas del señor Guaco, del mismo pueblo. Solo se tratará con el comprador. 1

ZAPATERIA PENINSULAR.

SAN PABLO, N. 24.

Hay botinas de becerro de 36 á 60 rs. par.—Charol y chagrin de 44 á 72 rs. par.

Hay además un gran surtido de botinas para niños de ambos sexos á precios muy reducidos. 2

NO MAS CABELLO BLANCO.

Tinturas de los principales químicos ingleses, alemanes y franceses; precios 8 rs. botella, 10, 12, hasta 30, y otros diferentes. Hay tambien la del célebre químico inglés autor de la Aureolina, que del pelo negro arrabache lo transforma á rubio de lo más hermoso hasta color de sol.

Tambien hay el Renovador vegetal siciliano del célebre doctor Hall, norte-americano, que cura toda clase de enfermedades de la cabeza, externaliza la caspa, derriba y priva la caída del pelo. Precio 76 rs. Primer depósito, peluquería de Duch Rimbá del Centro, 8 y 16. 3 0

CARRUAJES. Una Victoria y una tartana usadas, para vender. Ronda de San Pedro, 180, 2.º derecha. 4

Zapateria de Bardi, calle Sadu, n. 7, tienda. Hay botinas de charol, mata, chagrin, becerro, á 44, 56, 60, 64 y 72 rs; se hacen á medida. 5 0



VENTA A PLAZOS

de
14 reales semanales!

sin aumento alguno en los precios.

10 por 100 de rebaja al contado.

Las únicas que nunca se desarreglan, y las que á la primera lección se cose.

Enseñanza gratis á domicilio.

Prevenirse con las falsificaciones. Esta es la única casa que las vende legítimas.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de venta á plazos, en la

Plaza del Angel-Boria, 1.

ó en las sucursales siguientes:

- Madrid, Carretas, 35.
- Málaga, Duque Victoria, 1.
- Sevilla, O'Donnell, 5.
- Lisboa, Praça do Loreto, 6 y 7.
- Córdoba, Ayuntamiento, 9.
- Cádiz, Cristobal Colon, 27.
- Zaragoza, Alfonso I, 41.
- Valencia, Plaza Miguelete, 4.
- Tarragona, Bajada Misericordia, 4.
- Palma de Mallorca, Bolsería, 18.
- Gerona, Plaza Constitución, 9.
- Lérida, San Antonio, 9.

Hilos de lino y de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

DEPOSITO

de alpargatas, ciutats de algodón, saquerío y otros géneros al por mayor y menor. Precios reducidos de fábrica. Rech, 12, Barcelona. 799 g 3

Por ausencia de sus dueños se vende un piano de los llamados de gran forma, unos aparatos para gas, una cama de matrimonio y algún otro mueble. Dará razón el escribiente de la Rambla de San José, n. 24. 780 g

AVISO.

Hay para vender en esta ciudad, plaza del Buen-suceso; en Vich, Rambla de Santa Clara; en Agramunt y en la fábrica de Verdú, los mulos procedentes de las disueltas brigadas de acémilas de Cataluña. 772 g 3

PARA VENDER.

En la calle del Consulado, n. 7, tienda, hay una cómoda, una arca muy antigua, un baquinillo propio para un lago y una grande bomba para incendios con todos sus arcos. 783 g 2

Hay dos máquinas de coser de caduceta para hacer samarretas. Calle Hospital, 4, tienda. g 2

Máquina, caldera de vapor, fuerzas tres caballos: se vende. Informará José Domenech, calle Laurel, n. 94, Ensenada (Poble Sec) g 2

TABERNA para vender, por una desgracia de familia. Razon Puertaferrisa, n. 26, carbonería. g 2

Liquitacion de sombreros; precios reducidos. Se necesita un aprendiz sombrerero de sala adelantado. Informarán calle Magdalena, n. 27, g 8

PIANO. se vende de lance en buen estado y muy barato. Colols, 17, piso 1.º

Se vende una acreditada cacharrería. Darán razon calle Mayor, n. 103, Gracia. 3

SE TRASPASA un colegio. S. Ramon, 28, taberna. 771 g 3

En la calle Mayor de Gracia, n. 56, se traspasa una tienda grande con agua de pié, buena para cualquier industria. Razon en la misma. 3

TERRENOS EN VENTA.

Frontal a la estación del ferro-carril, en Gracia, los hay para vender. Darán razon calle Llauder, n. 4, bajos. 3

CASA céntrica y en la mejor calle de San Gervasio, se vende. Razon (Palma S. Justo) Leonor, 4, bajos.

TIENDA de comestibles muy acreditada, se vende. Razon (Palma de S. Justo) Leonor, 1, bajos.

PIANINO de lance en buen estado, barato. Plaza de Santa Ana, 19, 3.º 803

CABALLO para vender: hay uno de raza andaluz; tambien se vende un facón nuevo de 8 asientos, una jardinera y una carretela que se venderá en junto ó por separado. Informarán en la calle bajo Muralla del Mar, n. 122

LICOR NANKIN del doctor Padro para teñir con asombrosa prontitud el pelo, la barba y los bigotes del negro mas hermoso.—Frasco 12 reales.—Farmacia V. de T. Padro, plaza Real

VENÉREO Y SIFILIS.

Curacion pronta, radical y económica; consulta gratis de 11 a 1 y de 6 a 8. Farmacia antigua del doctor Gelfort, Asalto, 68. g 8

ZAPATERIA de la Produccion Nacional, calle Montesión, 5, Barcelona. GRAN rebaja de precios en calzado. Botinas de Chagrin, Becerro, Charol y Mate a 38, 42, 46, 52 y 72 reales par. Tambien hay gran existencia para señoras y niños de ambos sexos, y se confeccionan a medida. 0

TRAJES DE LANA.

PARDESSUS ENTRETIEMPO.

BAZAR DE SASTRERIA DE RABASSO Y PALAU, Asalto, Nueva de la Rambla, n. 3, entre suelo.

Recien construido: un variado surtido de trajes con chaqué ó americana, de alta novedad en género y corte.

CHAQUES y AMERICANAS de lana, tipo inglés, estambres, elasticotin y otros géneros.

LEVITAS CRUZADAS y CHAQUES negros.

PARDESSUS de elasticotin y melton inglés.

PANTALONES y CHALECOS negros de lana, alta novedad.

NO MAS PELO BLANCO

AGUA LLADÓ.

Para teñir el cabello sin tener que lavarlo antes ni después. No mancha el cutis ni perjudica la salud, preparacion sin igual, que mojado dos ó tres veces al mes aumenta la fortaleza y detiene su caída, devolviendo el pelo cano a su primitivo color. Se garantiza su buen resultado á 2 y 4 pesetas botella. Calle la Boqueria, 26, 1.º Barcelona.

BARATURA SIN IGUAL.

GRAN FABRICA DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES Y BASTONES

de
FERNANDO TUTAU E HIJO.

Calle San Pablo, 52 y 54.

Paraguas algodón de 8 reales á 50.

» seda » 24 » » 160.

» alpaca » 20 » » 40.

Gran surtido y novedades en Tent-cas, Quitasoles y bastones. g 0

Se vende un alambique, de cabida nueve cargas y demás accesorios para la fabricacion de aguardientes, situado en un pueblo del Llobregat, á muy módico precio. Informarán en Gracia, Mayor, 48, tienda. 766 g 2

Se vende una casa en el pueblo de Sans, en la calle del Sator, n. 15. Informarán calle del Carmen, 102, tienda. g 0

ZAPATERIA

LA UNION, Carmen, 23, tienda. Hay botinas charol, chagrin y becerro á 40, 46 y 52 rs. par; las hay de becerro, mate, á 56 rs., y botinas y babuchas coleras para los delicados de los piés.

LA LIMPIEZA sin rival. Compensacion NEUTRO, la mas eficaz y de mas positivos resultados de cuantas hasta hoy se han inventado para quitar toda clase de manchas y grasa de la ropa, convirtiéndola de vieja en nueva. Unico depósito en esta drogueria de la calle del Carmen, 26, esquina á la de Jerusalem. 704 g 0

ZAPATERIA DE TUDURI,

San Pablo, n. 37. Calzado superior para caballero, de becerro, charol y mate á 11, 12 y 13 pesetas; para niños, de chagrin doble suela, á 5, 6 y 7 pesetas, y de señora, de chagrin dos suelas, á 7. 0

GONORREAS Y FLORES BLANCAS.

Su curacion en 4 dias por medio de las «Gris»
antivenéreas. Farmacia Europea, calle San
Rafael, 20, asquiva a la de Sadurn.

GUERRA DECLARADA CONTRA TODOS LOS SASTRES.

Se toman medidas. Se vende por cortes. Se ha-
cen pantalones a 14 rs. Plaza Igualdad, o sea San
Agustin, tienda junto a la iglesia.—Inventible has-
ta la muerte.—El Feo, Malagueño. g 6

LA CATALANA.

Gran Barar de ropas hechas y a medida, de
Jumico y Sora, plaza de la igualdad, antes San
Agustin, n. 3, puerta 1.^a

Riclen ensuciado y variado surtido de dichas
prendas, desde regulares a superiores, de taup-
lines y meltons ingleses.

Levitas cruzadas y chaqués negros de elasti-
cotin; Pantalones y chalecos negros idem, de no-
vedad. Se acaba de confeccionar un gran surtido
de trajes para entretiempo y verano.

Se necesitan oficiales.

TRAPARENTES. Fábrica calle de
la Morera, n. 8, 1.^a, travesía de la del Hospital a
la plaza San José. La misma casa se encarga de
su colocación a precios cómodos. g 9

SOMBREROS.

GRAN surtido de todas clases a precios módicos.
Calle de las Madalenas, n. 27. g 2

BARATURA DE AZAFATAS.

Hay una partida al precio de 1 1/2 rs. arriba,
propia para cafés y chocolaterías. Calle Fuste-
ria, n. 10, tienda. 745 7

Panadería: se halla de venta una muy acredita-
da informarán Palma de Sta. Catalina n. 12,
carpintero. 754 2

CASAS DE BUENOSPEDES

Calle Ancha, pastelería de la Merced dirán ra-
zon de una gran sala con alcoba decentemen-
te amueblada para dos ó tres caballeros. 4

BONITAS habitaciones para huéspedes,
dormidos, capaces para familias;
buen trazo Asalto, 57, 3.^o 737 3

NUEVA FONDA**LA FAMILIAR.**

Tapinería, 36, principal. Buena mesa y habita-
ciones, a precios módicos. para cada cual en su
clase. Ravioli a la Ghindunya todos los sábados,
domingos y lunes. 1

Se admiten uno ó dos caballeros con asistencia
Calle Templarios, n. 9, piso 2.^o 770 g

En el calle de Circe n. 19 chocolatería, darán
razon de una grande sala para un caballero
solo con asistencia ó sin ella. 731 g 4

HUESPEDES. Se admiten como de fa-
milia. Razon (Palma San
Justo) Llorer, 1, bajos.

Sala y alcoba para uno ó dos caballeros, con
asistencia. Zurbaro, 8, 2.^o 807

ALQUILERES!

Piso 3.^o muy decente. Calle de Carders, nú-
mero 43. 0

Hay dos cuadras para alquilar, una en planta
baja y otra en segundo piso, de 10 palmos
largo por 30 ancho, con 5 caballos fuerza de vapor.
Calle Borrell n. 56. Informarán. 0

**GRANDES ALMACENES Y CUADRAS POR AL-
QUILAR,** en la calle de Amalia, n. 12. Informa-
rán en la calle Riera S. Juan, n. 22 bis, despacho.

PISOS, tiendas y torres por alquilar. Nue-
va, va de S. Francisco, 3, 2.^o 0

PIANOS y armoniums de todas clases para al-
quilar. Tambien se compra y añaan, siendo
de buen autor. Regomir, 13, 1.^o 0

PISOS de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 duros arri-
ba. Razon (Palma San Justo), Leonor,
1, bajos. 708 g

TIENDAS de 2, 4, 6, 8 y 12 duros arriba para
alquilar. Razon Leonor, 1, bajos. g

ALMACENES de 3, 5 y 8 duros arriba. Ra-
zon Leonor, 1, bajos. g

OBRADORES de 4, 6 y 9 duros arriba. Ra-
zon Leonor, 1, bajos. g

SALAS alcobas amuebladas y sin amueblar.
Razon (Palma San Justo), Leonor, 1,
bajos. 708 g

PISOS Eusanche de 3, 4, 5 y 6 duros arriba.
Razon Leonor, 1, bajos. 708 g

PISOS de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 duros y de
mayor precio; tiendas, cuadras, tor-
res y una tienda de 2 duros. Barbara, 17, bajos.

SIRVIENTES.

CRIDA. Falta una para un señor solo, Ra-
zon (Palma San Justo), Leonor, 1,
bajos. 708 g

CRIDA. Falta uno. Razon Pasaje de
Escudillers, n. 3, portero.

PERDIDAS.

Haabiéndose extraviado el día 11 por la tarde una
herrita built-dok de unos cinco meses, color
rubio claro y con toda la cola, se agradecerá y
gratificará su devolución en la calle Feriandina,
47, bajos. 474 g 3

Una libreta de militar con dos cartas y la co-
dula se perdió el día 12, desde la estación del
Centro hasta la plaza de San Jaime, entre 8 y 9 de
la noche. Su dueño vive Barceloneta, calle S. An-
tonio, 8, 2.^o 794

Se ha extraviado un perrito cachorro, todo ne-
gro. Se gratificará al que lo devuelva en la ca-
lle del Conde del Asalto, n. 20, piso 1.^o 816

NODRIZAS.

Ama de leche, reciente de ocho dias, sana y
abundante. Desea criar en su casa de campo,
costa y dos horas con ferro-carril desde Barcelona.
Informes Conde del Asalto, n. 101, plan terreno g 1

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del día 15 de abril de 1876.—Servicio para el día 16.—Parada, Hos-
pital y provisiones, Altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sar-
gento mayor, Galvez.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muer-
tas, su precio y importe de los derechos que han adeudado los dias 17 y 18 marzo 1876, a saber:
MATADERO PUBLICO.—Dia 18 marzo.—Bueyes, 28.—Vacas, 21.—Terneras 25.—Carnes.

Box, 586.—Machos cabrios, 23.—Cabritos, 63.—Corderos, 50.—Total de cabezas, 796.—Peso total de las mismas, 20,847 ks.—Derecho, 24 cént.—Recandación, 5,003 pesetas 28 céntimos.—Despojos 393 pesetas 61 céntimos.—Total, 5,401 pesetas 92 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Del 17 marzo.—Por 93 cerdos a 20 pesetas uno, 1,960.
Total general, 7,301 pesetas 92 céntimos.

ASILO D^a ARANJUEZ.

Lista de los números premiados de los billetes despachados en Barcelona en el sorteo de 12 de abril.

Primer premio.—6823, 14,000 reales.

Núms. Rvn.	Núms. Rvn.	Núms. Rvn.	Núms. Rvn.	Núms. Rvn.	Núms. Rvn.
541 40	2636 200	4028 40	63138 60	20997 40	34451 40
542 240	2637 40	8463 40	15145 100	23068 40	34752 120
543 40	2638 40	8464 40	15159 60	23069 40	34453 40
544 40	2639 40	8465 40	1907 60	2 970 40	34454 40
545 40	2640 40	8466 40	19016 60	22548 60	34455 40
546 40	3024 60	8467 40	20004 80	22512 60	34456 40
547 40	3014 60	8468 40	20014 80	22504 80	34457 40
548 40	4052 80	8469 120	20031 60	25380 60	34458 40
549 40	5143 60	8470 40	20 41 80	25555 80	34459 40
550 40	5116 100	9732 60	2431 200	27591 100	34460 40
2631 40	5560 60	9818 60	20062 40	280 3 60	34554 60
2632 40	5523 80	10513 60	20063 40	28685 60	34591 60
2633 40	6627 100	10532 100	20934 40	28691 60	34821 60
2634 40	6616 60	12897 80	30365 40	20163 100	34829 60
2635 40	8461 40	13119 80	30566 40	20167 80	34865 80

Se venden los billetes y pagan los premios en las Administraciones de Loterías de la calle de la Princesa, plaza de Junqueras y Barcelona.—Rafael Litch.

—**Loterías nacionales.**—Administración general de la provincia de Barcelona.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de abril de 1876.

Ha de constar de 35,000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 3 pesetas la fracción o décimo. Los premios han de ser 1,715, importantes 769,500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

1 de 10,000 pesetas.—1 de 50,000.—1 de 20,000.—1 de 10,000.—2 de 5,000, 10,000.—25 de 2,500, 87,500.—1 670 de 300, 501,000.—2 aproximaciones de 2,500 para los números anterior y posterior al del premio mayor, 5,000.—2 id. de 1,500 id. para el premio segundo, 3,000.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Barcelona 12 abril de 1876.—El Administrador general, Francisco Bofill.

—Don José Salasch y Solá, alcalde constitucional de la villa de Gracia.—Hago saber: Que a fin de proceder en su día con la mayor equidad posible a la confesión del repartimiento de la contribución territorial de esta villa para el año económico de 1876 a 1877, se hace presente a los propietarios vecinos y forasteros que hayan tenido variación en sus fincas por traslación, ventas, herencias o cualquier otro motivo, podrán presentarse con las oportunas reclamaciones a la secretaría del Ayuntamiento en el término de 15 días, contados desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia; pasados los cuales serán desatendidos; así mismo que no se admitirá traspaso alguno sin la presentación de los documentos prevenidos por las leyes y órdenes vigentes.—Gracia 13 de abril de 1876.—José Salasch.

—**Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.**—Las personas que hayan empeñado alhajas ó ropas en dicho Monte, ó renovado sus papeletas en los meses de mayo y junio del año próximo pasado, acuden cuanto antes a redimirlos ó renovarlos, de lo contrario se venderán en almoneda pública que se verificará el sábado 22 y 29 del corriente, a las 9 de la mañana en una de las piezas del establecimiento; en la inteligencia que el primer día se hará exclusivamente de alhajas, y el segundo de ropas, previniéndose asimismo que en el acto de la almoneda no se detendrá ningún partido de los continuados en la lista, para la renovación de papeleta.—Barcelona 15 de abril de 1876.—El administrador, Ignacio de Castells.

—**Manufacturera de algodón.**—La Junta de gobierno de esta sociedad ha acordado repartir a los señores accionistas el dividendo de beneficios del balance de 31 de diciembre de 1875, aprobado en Junta general del 20 de febrero último, a cuyo efecto podrán acudir a las oficinas de la compañía sitas en la calle de Cervantes, núm. 3 desde el 18 al 30 del corriente mes, de 9 a 12 de la mañana. Los señores accionistas residentes en Reus, percibirán las referidas utilidades en el establecimiento que la compañía tiene en dicha ciudad y en los mismos días y horas antes expresados. Transcurrido este plazo quedan destinados para el pago los miércoles no festivos de cada semana.—Barcelona 13 abril de 1876.—P. A. de la J. de G.—El secretario interino, Enrique J. Vidal y Valenciaco.

—**Casa provincial de Caridad.**—Se pone en conocimiento del público, que el acto del sorteo 16.º de la rifa que celebra esta Provincial Casa, tendrá lugar el martes 18 del actual, a las dos

de la tarde, en el salón de rifas de la M. I. Administración del Hospital civil de Santa Cruz.—Barcelona 15 abril de 1876.—El presidente, Pedro María Escudero.

—Sociedad del Gran teatro del Liceo de Isabel II.—La Junta de Gobierno convoca la general ordinaria de señores Accionistas para las ocho de la noche del 22 del corriente, en el salón de descanso. A falta de concurrencia bastante tendrá lugar el 24 a la hora indicada, siendo obligatorios los acuerdos aun para los señores Accionistas que dejen de concurrir, todo en conformidad a las disposiciones del Reglamento.

En la propia Junta general serán resueltos los objetos que expresa la memoria que se reparte con las papeletas de invitación, y que se tienen por en ella repetidos a los efectos con-
siguientes.

El balance general y las cuentas particulares de los bailes de máscara y de las obras que-
dan con sus respectivos comprobantes de manifiesto en Secretaría.

Terminado ya el cambio de la cubierta general del edificio-teatro, con la reforma de sus
accesorios, y la instalación del agua de Dos Rius, del modo expresado en la memoria, la Jun-
ta de Gobierno y la Comisión recibirán como un apreciable obsequio de los señores Accionis-
tas se sirvan visitar las mismas obras con las personas que gusten les acompañen en los días
20, 21 y 22 del actual, de las tres a las seis de la tarde, entrando por la puerta principal y es-
calera lateral de la derecha. Barcelona 16 de abril de 1876.—P. A. de la J. de G. y de la C.—El
vocal secretario, José Moreu y Maymir. b

—Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—Con sujeción al artículo 31 de los Esta-
tutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el
día 28 del corriente mes de abril, a las tres de la tarde, en el salón del piso bajo de la Casa
Lonja.

Desde el día 18 la secretaría facilitará poderes impresos a los señores socios que quieran
asercarse representar, y las papeletas de entrada desde el 19 en adelante. Barcelona 12 abril de
1876.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Magín Via. 3 c

—Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—Para el mismo día y lugar en que se ce-
lebre la junta general convocada para el 28 del corriente abril; con arreglo al artículo 73 de
los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a otra extraordinaria a que se dará co-
municación a la terminación de aquella, teniendo por objeto proponerles la modificación y adicio-
namiento de los artículos 22 y 63 de dichos Estatutos.

Desde el día 18 la secretaría facilitará poderes impresos a los señores socios que quieran
hacerse representar, y las papeletas de entrada desde el 19 en adelante. Barcelona 12 abril
de 1876.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Joaquín Via. 3 c

CRONICA PARLAMENTARIA:

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 10 de abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta a las tres de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Passaron a las comisiones respectivas varias exposiciones sobre unidad católica y supresión
de fueros.

Se dió cuenta de que el señor Durán y Lira renunciaba el cargo de diputado.

Se leyó y quedó sobre la Mesa el dictamen de la comisión declarando exenta de derechos
la tubería de hierro para la conducción de aguas a Rivasella.

PROPOSICION DEL SEÑOR NAVARRO RODRIGO.

Se leyó una proposición del señor Navarro Rodrigo y otros, pidiendo que no pudieran re-
conocerse empleos ni grados a los oficiales precedentes de las filas carlistas sino en virtud
de una ley.

En su apoyo dijo:

El señor NAVARRO Y RODRIGO: Señores diputados: Diputado de la minoría, podría al-
gunos creer que yo presento esta proposición para granjear a mi partido las simpatías del
ejército, y no tengo tal propósito, sino por el contrario, que el ejército esté siempre alejado
de las luchas políticas que amenguan su prestigio y oscurecen su gloria. Después de lo que
aquí ha pasado, yo creo que no habrá español de juicio y de patriotismo que no desee que el
ejército permanezca siempre fiel a su bandera, y que no arroje el anatema de su desprecio
sobre aquel que, mas por miedo personal que por patriotismo, figura en todos los motines y
hazañas, por ese atajo bochornoso, llegar a las mas altas posiciones.

Mi propósito no es un ataque al Gobierno, y por eso la han firmado algunos dignísimos in-
dividuos de la mayoría; pero naturalmente estas personas no pueden ser responsables mas
que de los términos textuales de la proposición, y en ningún modo de lo que diga en su apoyo.

Sin duda el Gobierno se verá ahora agobiado por un aluvión de generales, jefes y oficiales
carlistas que le dirán que se fueron con don Carlos en favor del orden, y que si no se acogie-
ron a indulto en tiempo oportuno fué por impedirsele fuerza mayor. Yo no creo que el Gobier-
no tenga pacto alguno con esos individuos: yo creo, como ha dicho aquí el señor ministro de
Estado, que esta guerra se ha concluido sin pactos ni públicos ni secretos, y solo por el esfuer-
zo de nuestros soldados: yo no creo que haya habido ni un ministro de la Guerra que haya
enviado, con acuerdo ó sin acuerdo de sus compañeros, a alguna ó algunas personas para ofre-

cer reconocimiento de empleos y sueldos á cambio de que cesara el carlismo en armas. Esto podrán decir los carlistas de la frontera y de la emigración, suponiendo que solo así pueda haber hecho nuestro ejército su marcha temeraria y triunfante contra el carlismo; pero yo creo que esto no es exacto, que esto es un consuelo que buscan los carlistas para satisfacer su amor propio ofendido y para oscurecer la gloria de nuestros generales en jefe que tan cumplidamente ha recompensado el Gobierno de S. M. Pero yo os pregunto, señores: si cuando los carlistas explican así su derrota, aconteciese que el día de mañana este Gobierno ó algunas personas que han influido en la guerra, reconocieran los grados y empleos de estas personas, ¿no sería dar cierto pábulo á lo que no vacilo en repetir que es una calumnia del carlismo desechado?

Pero si bien reconozco y confieso que no ha habido los actos que los carlistas dicen, es verdad que ha habido un convenio, propuesto, según se dice, á Cabrera por el Gobierno, á raíz del desastre de Lácar, y que ponía á la nación entera en una tristísima posición ante las provincias vasco-navarras; y como ese convenio no se ha publicado en España, ni se ha leído á las Cortes á pesar de haberse reclamado diferentes veces, voy yo á leerlo tal como se ha publicado en un libro extranjero:

«Excmo. Sr.:

Tengo el honor de acusar á V. E. y á V. S., representantes ambos de S. M. el Rey de España don Alfonso XII, en virtud de Real orden de 1.º del actual expedida por acuerdo del Consejo de ministros, formal recibo de la comunicación que se han servido dirigirme con esta fecha, cuyo tenor literal, que trascibo por la brevedad del asunto, es como sigue:

Excmo. Sr.:

Los infrascritos, en virtud de las facultades de que se hallan revestidos por el Gobierno de S. M. para tratar de poner término á la guerra que devora nuestra patria, sobre la base del reconocimiento de la Monarquía constitucional del Rey don Alfonso XII, tienen la honra de presentar al Excmo. señor general don Ramon Cabrera las siguientes proposiciones para lograr su elevado objeto:

PROYECTO DE ARREGLO.

El Gobierno de S. M., anhelando poner término á la guerra civil que aniquila y arruina nuestra desgraciada patria, y sabiendo que muchos jefes importantes carlistas desean la paz, acepta la fusión de los carlistas y de todos los monárquicos alfonsistas, bajo la bandera constitucional de don Alfonso XII, y se comprometen á realizar, llegado el caso, dicha fusión, con arreglo á lo consignado en los artículos siguientes:

1.º Las Provincias Vascongadas y Navarra continuarán gozando de sus respectivos fueros en los mismos términos que si no hubiera sobrevenido la presente guerra civil; mas el Gobierno no se reputará obligado á guardar ningún género de consideraciones á aquella ó aquellas de las indicadas provincias que no se sometan á la autoridad del Rey don Alfonso XII dentro del plazo marcado en el art. 6.º, si llegara á triunfarse de su resistencia por la fuerza de las armas.

2.º Se reconocerán los empleos, grados, títulos y condecoraciones de los generales jefes y oficiales y demás individuos que cierta y positivamente pertenecieran hoy al ejército carlista, cualquiera que haya sido su conducta anterior, referente á sus deberes militares y políticos, por las dificultades y turbulencias de los tiempos, y atendiendo al espíritu de concordia que inspira este documento, con tal que se presenten á dar su adhesión á la Monarquía de don Alfonso XII al frente de la fuerza armada que estuviese bajo sus órdenes.

3.º Los militares comprendidos en el artículo anterior serán colocados en los cuerpos del ejército con arreglo á la capacidad, méritos y antigüedad de cada uno, y según las necesidades del servicio exijan, pero sin distinción de procedencia.

4.º El reconocimiento de los empleos, grados, títulos y condecoraciones de que trata el artículo 2.º no se verificará sin el previo é imparcial examen de las hojas de servicios, despachos, credenciales ó documentos equivalentes que presenten los interesados; y teniendo presentes las distinguidas cualidades y especial servicio que en esta ocasión prestará á su patria, se conferirán al general don Ramon Cabrera las ordinarias facultades de los directores generales de las armas para la clasificación de todos los que reclamen el dicho reconocimiento, elevando á S. M. los expedientes que bajo su dirección se formen. Para el cumplimiento de estas importantes funciones se pondrá á las órdenes del general Cabrera el número de jefes y oficiales de ambas procedencias que el referido general estime necesarios.

5.º Las cláusulas segunda y siguientes serán extensivas á los empleados civiles, si en condiciones iguales los hubiese.

6.º No tendrán derecho alguno ni disfrutarán nunca por regla general de los beneficios, en este documento consignados, los jefes, oficiales y demás individuos del partido carlista que no reconozcan y den su adhesión á S. M. el Rey don Alfonso XII antes de la espiración de un mes, á contar desde la publicación de este documento en la «Gaceta de Madrid.»

7.º Las funciones conferidas al general don Ramon Cabrera por el art. 4.º se extenderán á proponer á S. M. los empleos, grados, títulos y condecoraciones que en su concepto deban reconocerse á los jefes y oficiales que sin mandar fuerza armada al tiempo de presentarse merezcan por su comportamiento ó sus circunstancias personales semejante excepción.

8.º El reconocimiento de empleos, grados, títulos y condecoraciones á que se refiere el artículo 2.º de este documento será aplicable á todas las fuerzas carlistas de la Península, bajo las condiciones consignadas anteriormente.

9.º El Gobierno, de acuerdo con las Cortes, procurará reparar en lo posible los daños mi-

teriales causados por la guerra á los intereses generales y particulares de los pueblos, que por hallarse comprendidos en aquellos territorios, que son hoy teatro de la misma guerra, han hecho para ello extraordinarios y fortísimos sacrificios.

Al tener la honra de dar á V. E. conocimiento de las anteriores disposiciones, los infrascriptos le ruegan se sirva manifestarles su conformidad si la mereciera, sin perjuicio de formular en un documento posterior, si pareciera oportuno, el compromiso formal y solemne que constituirán desde luego con forma legal suficiente en todo tiempo y caso la presente carta y la contestación explícita y satisfactoria que esperamos del patriotismo de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. París 11 de marzo de 1875.—Duque de Santofía.—Marqués de Cazazedo.—Rafael Merry del Val.

Excmo. Sr. Capitán general D. Ramon Cabrera, conde de Morella.

Yo creo, señores, que este convenio es de tanta validez; pero si le tuviera, lo sentiría por la nación, por el ejército, por la libertad, por las instituciones, y porque teodáfamos que recoger los aplausos un mímes que dimos al señor ministro de Estado cuando nos decía que no había pacto. Si el pacto fuera cierto habría que echar de menos el convenio de Vergara, que se hizo después de mil heroicos hechos de Leon en Navarra y de Espartaco en Vizcaya, cuando este se ha hecho después del desastre y de la ineficaz tercera de Lécara, firmado aquel en el teatro de la guerra, éste en un hotel de París, a qué cuando el ejército liberal tenía compasión del carlista, y éste cuando nuestro ejército no estaba desahogado, pero cuando sus desgracias se lo habían hecho crear así al Gobierno.

Yo comprendo que el Gobierno tuviera grandes deseos de terminar la guerra civil; pero yo sé que que piden a un Gobierno la dignidad de un ejército y los intereses de la patria; yo sé que una guerra civil prematura y rápidamente acabada puede ser causa de su reproducción más triste y más cruenta en el porvenir. Y no me explico que propusiera un acto de debilidad estéril, inútil completamente.

Yo no voy a fallar á Cabrera, que si por su crueldad mereció el título de Tigre del Messtrago, fué también un general organizador, valiente, hábil, de una gran importancia. Estando por esto sin duda el gobierno, creyó que tener á Cabrera era tener á todo el carlismo, cuando Cabrera no era carlista, cuando lejos de eso, ha sido un gran enemigo de don Carlos y del carlismo durante la última guerra civil. El reconocimiento de la posición de Cabrera en el ejército era, pues, una mortificación inútil para los veteranos de la guerra civil. Si se quería acabar la última guerra, á quien había que hacer concesiones era al ultramontanismo internacional.

Por eso fracasó de aquel modo el convenio de Cabrera; pero después que hubo fracasado ocurrió una cosa muy lamentable. Cabrera vino á la frontera para seducir á las huestes carlistas, y efectivamente, a nadie se atrajo; y entonces acudió á las atribuciones que le concedía el art. 7.º del pacto, y organizó una pequeña columna, con su legión de caballería, y mandó emisarios á los ejércitos; etc.; y para no quedar en ridículo como hombre de influencia en el carlismo batallador, recibió á todo el que se le presentaba; de modo que vamos á reconocer y á recibir como á héroes, no á los que mandaban las huestes carlistas en Abanto, en Monte Jurra, en Oteiza, sino á todos los ojaltos de Guetaria, de Bayona, de la frontera toda.

He dicho que este convenio perjudicaría notablemente á nuestro ejército y voy á probarlo. Séido es que las recompensas en el carlismo eran mucho mayores que en nuestro campo, á pesar de que en éste se han hecho tres capitanes generales y se han dado dos cruces de San Fernando, pensionadas con 2,000 duros cada una, cuando en la guerra pasada no se concedió más que una, y ni una siquiera en la guerra de Africa, á pesar de las acciones de Sierra Bullones y de los Castillejos, y de batallas como la de Tetuan y Vad-Ras; y á pesar de haber tenido que luchar con el cielo, con el agua, con la tierra, con las balas, con la peste, con el hambre; y á pesar de que aquella guerra era un oasis en la triste historia de nuestros pronunciamientos y en las luchas de nuestra política, el ejército que la hizo tuvo su mejor recompensa, no en los empleos y en las gracias, sino en el entusiasta recibimiento que se le hizo en toda España, y especialmente en este pueblo de Madrid; entusiasmo que no se ha vuelto á ver ni con mucho en ninguna ocasión posterior.

Y no creáis, señores, que al hablar como lo hago de las recompensas dadas, abrigue la menor antipatía hacia el señor Martinez Campos como individuo del Gobierno á que su señoría arrojó el poder; no, mas bien pudiera quejarme de alguna otra persona que tenía para con nosotros otros compromisos que cumplir.

Es mas; en prueba de imparcialidad, diré que encuentro mas justificado el ascenso del general Querada, aun reconociendo los grandes servicios del general Martinez Campos, porque al fin y al cabo el señor Querada era un veterano de la antigua guerra.

Señores, yo lamento á prodigalidad en las recompensas de nuestro Estado Mayor general, que es tan numeroso que puede servir para mandar todos los ejércitos de Europa; y reconozco que no ha habido la misma prodigalidad para las clases inferiores, que tambien son muy numerosas, pues llegan á 171 coroneles, 373 tenientes coroneles, 1,196 comandantes, 2,727 capitanes, 3,891 tenientes y 4,039 alféreces; y hay, además de reemplazo, 222 coroneles, 178 tenientes coroneles, 374 comandantes, 810 capitanes, 204 tenientes y 212 alféreces.

Pero habia en nuestro ejército una dignidad que habia sido sagrada, una condecoración que tambien lo habia sido, y ahora las das con facilidad; y si poréis ese cebo y esa tentación á las estúpidas inquietas que han de perseguirlas con ambición y que quizá despierten en ellas apetitos insaciables, nos pueden llevar al bastardo, al infame régimen que con acento

sublime condenaba al señor Presidente del Consejo anteayer, y que yo condeno con igual energía.

Creo, pues, que la proposición debe aceptarse en interés del ejército, y creo también que debe aceptarse en interés de la nación que ha dado cuanto se la ha pedido para acabar la última guerra, que ha hecho todo género de sacrificios y que no ha recibido ni un galardon. Yo creo que cuando tantas recompensas se han dado, se ha estado muy parco con el hombre que acaso ha hecho mas para terminar la guerra, con el señor Salaverría que ha buscado los recursos, que ha hecho posibles los ejércitos y las campañas.

Mejor la hubiera merecido su señoría que algunos que hoy consideran hasta espigado el campo de la revolución, después de haber cosechado en él con holgura y comodidad. Y esa nación que tales sacrificios ha hecho ¿no merece que ahora miremos por ella? ¿Merece que la digamos que tiene que pagar a los que han sido traidores y desleales cuando hay viudas y huérfanos que no tienen con qué vivir; cuando en Navarra ven los liberales las fidejas y los frutos que los carlistas les robaron, en manos de los carlistas ladrones, sin que puedan arrancarlas? La nación, que ha improvisado cinco ejércitos capaz cada uno de ellos de resistir a todo el ejército enemigo, no merece que le des esa recompensa; porque reconociendo la gran bravura con que se ha batido el ejército en todas partes, el mérito principal es de la nación, que ha hecho cuanto se le ha pedido y mas de lo que se podía esperar de ella.

Voy a concluir: os he demostrado la conveniencia de convertir en ley esta proposición, ó por lo menos de que el Gobierno enderece su marcha por el rumbo que ella marca.

Hay en los hombres de esta mayoría muchos que no se han cansado de decir que había que dar a las instituciones un lustre carlista. Yo creo que eso es un camino de perdición: recordad, señores, que don Carlos decía que sus partidarios debían venir a nuestro campo y estar preparados para las eventualidades que pudieran ocurrir. Es decir, que sean la yedra y el árbol; que sean la culebra en el pecho; que sean la vívora para el seno que le da calor y vida. Todos recordais los hombres que rodearon las instituciones después del convenio de Vergara, y todos recordais cuáles fueron los que enarbolaron luego la bandera carlista.

Todos recordais lo que sucedió con las dos restauraciones de Francia y de Inglaterra: todos sabéis las personas que rodearon a Luis XVIII y a Carlos II: todos sabéis la influencia que sobre aquellas restauraciones tuvieron los dos hermanos de los soberanos respectivos: el conde de Artois, luego Carlos X; el duque de York, luego Jacobo II. Todos sabéis la parte que en nuestro país, según os decía en un magnífico apóstrofe el señor Presidente del Consejo, tuvieron esas tendencias exageradamente conservadoras en lo que yo llamé entonces y sigo llamando la catástrofe de setiembre; ved ahora el Manifiesto de Cabrera, que espera que esta situación se lo dará todo menos su rey; y no digo mas, porque la materia es espinosa y me dirijo a personas muy expertas y que necesitan pocas explicaciones.

Yo creo que si aquellas restauraciones duraron poco, fué precisamente porque no se apoyaron en la política liberal, sino porque desde un principio revistieron un principio liberticida, y se apoyaron en el elemento clerical y reaccionario; y tan verdad es esto, que el excesivo éxito que habían tenido ambas espantó desde el primer momento a los mismos que las habían traído. Yo quiero huir de estas catástrofes, y que no venga aquí como vino en esos países una semi-legalidad peor que las revoluciones.

(Se concluirá.)

PARTES TELEGRAFICAS DE «THE TIMES» DEL 13 DEL CORRIENTE.

Nueva-York 13 de abril.—Los ministros Fish, Yaft y Robeson han sido encargados de la recepción del emperador del Brasil cuando llegue a esta.

Anoche se reunieron en Chicago mas de 30,000 personas, que acordaron pedir la destitución del Mayor y otros oficiales por la corrupción que se nota en el desempeño de sus cargos, fijando para la próxima semana la elección de los que deben sustituirles.

Berlin 12.—El gobierno ruso ha votado una suma muy importante para dar principio a las obras del ferro-carril de Orenburg Yashkend.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(De la Agencia Americana.)

Paris 15 de abril, á las 10⁵⁰ mañana.—Los electores de 15 circunscripciones que han quedado vacantes, serán convocados para el día 21 de mayo á fin de proceder á la elección de diputados.

Parece que serán 1200 los deportados políticos á quienes alcanzará la clemencia del presidente de la República.

Paris 15 de abril, á las 5³³ tarde.—La comision franco-española encargada de arreglar las diferencias suscitadas sobre deslindes de las aguas del Bidasoa durante la guerra, se reunirá en Bayona el 22 de abril.

Interior español, 15 1/4.